LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Miércoles 31 de Enero de 1877.—San Pedro Nolasco, fundador y confesor — AÑO X.—NUMERO 26

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 29.

Ha llegado ayer á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *Clyde*.

Lóndres, enero 30.

El proyecto de un tratado de extradicion entre España y los Estados Unidos fué sometido al Senado en Madrid pocos dias há.

Su Santidad Pio IX está casi restablecido de sus recientes dolencias.

Washington, enero 30.

Tanto el Senado como la Cámara de representantes han nombrado ya los miembros que de sus senos respectivos han de componer el tribunal mixto para el arreglo de la cuestion presidencial.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 29, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 105⅜
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 4 p. ℘ oro.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Id. s/. París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Idem s/. Hamburgo 60 d/v (bnqros) á 94⅜
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 113⅝ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9⅜ á 9½ cts. lb.
Centrífugas Nº 12/13 10⅛ á 10⅜ cts. lb.
Ventas, sacos .... y cajas.....
Regular á buen refino 9⅜ á 9½ cts. lb.
Ventas 100 bocoyes
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 10 cts. libra.
Id. id. (Macfarlane)......á 10 ..
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, enero 29.

Harina, triple extra $7½ á $7¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 30/
Consolidados á 95⅛ ex-interés
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 . 5

Liverpool, idem, idem

Algodon, middling upland á 6⅞ d. B.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 107 fr 87½ cts ex-interés.
Habana, 30 de enero de 1877
S. S. Spencer.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado $25-50 } oro.
Por un semestre, idem 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)

Por un año adelantado $17 } oro.
Por un semestre 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa Real 46.
Casa Blanca Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Aguacate	José Mª Bilbao.
Alacranes	Pablo Palacios.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	Franco Lerdo de Tejada.
Alquízar	Francisco Ateca.
Bolondron	Agustin Tremoleda.
Bejucal	Francisco Borrego.
Batabano	Felipe Zudaire.
Baracoa	Francisco Piñó.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bayamo	Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda	Ignacio Iglesias.
Bainoa, Carballo	Antonio Alonso.
Cárdenas	José D. Suarez.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
Caibarien	Cándido Menendez.
Consolacion del Norte	Rafael Corrales.
Cienfuegos	Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	Dionisio Reigadas.
Cifuentes	Evaristo Perez.
Cabañas	Nicolás Regueiro.
Colon	Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez.
Cidra	José Mª del Busto.
Candelaria	Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	Agustin Revuelto.
Cuevitas	Casimiro Romero.
C. Falso de Macuriges	Celestino Seiyes.
Ciego de Avila	José J. Vives.
Cimarrones	Francisco Fina.
Calabazar	Juan Ferrando.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	Franco Alvarez Cobian.
Camarioca	Joaquin Baños.
Camajuaní	Juan Udoy.
El Cano	Bernardo Fernandes.
Esperanza	Tomás Rodrigues.
Encrucijada	Evaristo Perez.
Guanajay	José P. Alvarez.
Güines	Domingo Hernandes y Rodrigues.
Gibara	Antonio Fernandes Vega
Güira de Melena	Florentino Vildostégui.
Güira de Macurigés	B. Sraeltasar, Moro y C
Guane	Sebastian Canals.
Guatao	Simon Suares y Fernandes.
Guamutas	José Franco.
Guara	Rafael Pendás.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	Juan Herna. y Herrera.
Hoyo-Colorado	José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande	Bonifacio Gomez.
Jaruco	José Roman.
Las Pozas	Pedro del Collado.
Los Palos	Domingo G. Solis.
Los Palacios	Agustin Bon.
Las Cruces	Juan R. Fernandes.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Vueltas	Victor Soria.
Limonar	Domingo García Villar.
Mariel	Saturnino Navajas.
Matanzas	Sanchez y comp.
Manzanillo	José de la Td. Mariño.
Marianao	Manuel Ruiz.
Mata	Evaristo Perez.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan C. Andrade.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Mantua	Juan M. Iturralde.
Nuevitas	Ruperto Cásaras.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	Gaspar Pons.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	José Martinez Perez.
Palmira	Rafael Marin.
Placetas	Antonio Morales.
Pijuan	Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla	Félix Infiesta.
Paradero Torriente	Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz	Juan Riva.
Ranchuelo	Jaime Vila.
Remedios	Bernabé Alonso.
Recreo	Gregorio Ariz.
Roque	Miguel de Seña.
Santa Clara	A. Anido Ledon.
Sagua la Grande	Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	Juan Mora.
San Antonio de las Vegas	Feliciano Estenoz
San Cristóbal	Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Nicolás	José Rivas.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	Vicente Diez.
San Diego de Núñez	Ramon Varela.
San Juan y Martinez	Castor Fernandez.
Sábalo	Paulino del Val.
Sierra Morena	José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	Lorenzo Romero.
Santiago de las Lajas	José M. Gonzales y Quiros.
San Luis	Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur	Rafael M. Sala Campa
Sagua de Tánamo	José Loforte.
Sagua la Chica	Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	José Llorente.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Seiba del Agua	Francisco de la Portilla
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José Mª Otero.
Vieja Bermeja	Cesáreo Fragas.
Viñales	José Sanchez.
Vereda-Nueva	Fernando Pellon.
Wajay	Juan Bosque.
Isabela de Sagua	Estéban Barceló.
Isla de Pinos	Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Próximo á terminarse las obras del Campo de Marte, destinado á paseo público y lugar de recreo, en esta fecha he dispuesto se haga público para general conocimiento, que queda prohibido el tránsito por sus calles de carretas y carros de todas clases; en la inteligencia de que se impondrá á los infractores la multa de cinco pesos, y que se hace extensiva esta disposicion á las caballerías que conduzcan efectos para el mercado provisional, pues teniendo este edificio sus entradas excepcionales por las calles de Dragones y Amistad, en ellas deberá hacerse las descargas de dichos efectos. Habana, enero 26 de 1877.—*Leandro A. Torrijos.*

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 987 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha:

Existencia al abrirse la venta	217
Vendidos por la anexa	217
Quedan para la venta de mañana	00

Habana 29 de enero de 1877.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

D. Arnaldo Larrabure, se servirá presentarse en esta Administracion, Negociado de Secretaría, en dia hábil, de once á dos de la tarde, para un asunto de su interés.

Habana, 26 de enero de 1877.—El Administrador principal, Palacios.

Excmo. Ayuntamiento

Estando al cobro los recibos de plumas de agua correspondientes al acueducto de Fernando VII y Zanja Real, por el año actual, suplico á los señores propietarios que tenga que satisfacer sus adeudos, ocurran á la Contaduría Municipal, Recaudacion de Censos, Arbitrios, etc., antes del dia 15 de febrero próximo, trascurrido dicho plazo, se cobrará á domicilio con el recargo del 2 por 100, segun dispone el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, publicada en la Gaceta oficial de esta capital.—Habana y enero 30 de 1877.—El Recaudador, M. de la Vega 4 30e

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado cir proposiciones para los servicios de limpieza de la ciudad y conduccion de las basuras que produzca á vertedero conveniente, en vista de no haberse verificado la subasta por falta de licitadores, á pesar de haberse anunciado repetidas veces.

En su virtud el Illmo. Sr. Corregidor Presidente ha dispuesto se fije para el acto de recibir dichas proposiciones, el dia 21 de febrero próximo á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision de Policía Urbana, sobre las cuales determinará el Excmo. Ayuntamiento sometiéndolas á la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de quienes interese.

Habana 29 de enero de 1877.—Ramon de Estavarria. 19-30e

Espirando el dia 31 del presente mes el plazo acordado por la Instruccion de Hacienda para el cobro de la contribucion del 30 p ℘, la Secretaría, de órden del Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, lo avisa al público, para que los contribuyentes que deseen disfrutar de la bonificacion del 5 p ℘ que dicha Instruccion concede, verifiquen el pago dentro de la fecha expresada. Habana y enero 28 de 1877.—*Ramon de Echavarría.*

Junta general de Apelaciones de Milicias.

Cuartel de la Fuerza, piso 2º, pabellon nº 5.

Los milicianos del cupo de esta ciudad que al final se expresan, y que tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán por sí, ó por persona autorizada, ante esta Junta general en dia y hora hábiles, para enterarles de asuntos que les conciernen; en concepto que de no hacerlo en el preciso é improrogable término de quince dias, á contar desde esta fecha, se le seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Milicianos que se citan:

D. Manuel Suarez y Rodriguez, vecino de Villegas nº 113.
D. Diego Cartalla Trujillo, de la misma calle nº 86.
D. Manuel Diaz Gonzales, de Aguila nº 249.
Pardo Pedro Manuel Silva, de la calzada del Cerro nº 677.
Idem Gregorio Semanat, de Marqués Gonzalez nº 80.
Idem Rafael Salinas y Castillo, de Corrales.
Idem Juan José Salomé Somoza, de Trocadero nº 68.

Y por órden del Sr. Coronel Presidente, se publica en la Gaceta y demás periódicos oficiales por ocho dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, ó de sus respectivas familias.

Habana, enero 22 de 1877.—El Vocal Secretario, Rafael Rosado. 8 23e

Inspeccion de vijilancia del primer distrito.

Del órden del Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, queda invalidada la cédula de vecindad expedida en 8 de mayo del año anterior á favor de D. Ramon Pino Hernandez, natural de Remedios, soltero, estudiante, de 21 años y vecino de O-Reilly 73, por haber sufrido extravío.

Habana enero 24 de 1877.—P. O., José María Lázaro. 4-25e

Administracion principal de Rentas

Ramo de Alcances.

Deducido por la Comision especial de Hacienda el correspondiente alcance contra D. Ricardo Menocal, recaudador que fué del impuesto del 10 p ℘ sobre riqueza urbana, se anuncia por la Gaceta y demás periódicos para que los Tribunales, Oficinas, Bancos, Empresas ó particulares que hayan reconocido ó puedan reconocer algun crédito á favor del referido Menocal, no le satisfagan, y sí á la Hacienda como acreedora de aquel hasta la extincion del alcance deducido, bajo los perjuicios que en caso contrario se les podria seguir.

Habana, 20 de enero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100.

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto en billetes del Tesoro, se facilitan las cantidades que aquellos necesiten con un descuento de consideracion por billetes del Banco Español, en la calle de San Ignacio nº 78, almacen de ropa de Masfera y cp.

Los billetes son de 100, 200 y 500 pesos, y los pedidos del interior se remitirán, previo el pago, en carta certificada. 15 11e

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora, Tejadillo entre San Ignacio y Cuba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 2876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así por las fincas de intramuros como todas las demás que comprende la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudacion no tenga que devolver á la Administracion Principal los recibos pendientes y verse esta precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador. 15 18 e

TRIBUNALES.

D. Juan R. Ortiz de Leon, Alférez tercer Ayudante de E. M. de Plaza, y Fiscal por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza.

Por este mi tercero y último edicto, cito llamo y emplazo á los tres desconocidos á parecer milicianos, que en traje de coleta, armados de machete y tercerola tuvieron una reyerta en la calle de Obrapía, el dia veinticinco de octubre último, con el salvaguardia número 33, Bautista Sarrét Prosque; para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presenten en esta Fiscalía á mi cargo, sita en la sala de Justicia, Plaza de Armas, para proceder á un acto de justicia.

Habana, 21 de enero de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez. 4 26e

Sindicatura de la Quiebra de la Sociedad La Gran Azucarera.

El dia 1º del próximo febrero, á las doce de la mañana y en el escritorio del Excmo. Sr. D. Ricardo Morales, Comisario de la Quiebra, calle de Mercaderes núm. 12, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, para quinientos bocoyes azúcar centrífuga hechos y trescientos más de igual clase comenzados á elaborar, del ingenio San Martin, de los cuales, están seiscientos sesenta y seis bocoyes sujetos á derecho de tanteo, abonándose el aproximado de los ochocientos bocoyes, á las 24 horas de verificado el acto, á razon de 51 ℘ notas por bocoy, dada la totalidad por reconocido y conforme.

Con la advertencia, de que el peso y lanchaje de los referidos 800 bocoyes, se hará por el almacen que los reciba en Cárdenas, donde se entregarán.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, enero 29 de 1877.—Pedro Ramon Fernandez.—[illegible] 3 3f en

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 27 de enero de 1877.

ACTIVO.

Caja:		
Existencia en efectivo	$ 2208513 45	
Idem en billetes del Banco	$ 3712967 25	
Id. id. de las sucursales	1485 ..	
Id. en billetes del empréstito de $5 millones	1581300 .. $ 5298752 25	$7507295 70
CARTERA.		
Venc. hasta 3 meses: Oro: $ 920855 .. Billetes: $ 6505860 79	$ 7426715 79	
Id. de 3 á 6. Oro: $ 177626 14 Billetes: $ 3164671 46	$ 3342297 60	$ 10769013 39
A más tiempo		
Obligacs. del Tesoro al 6 p.℘	$ 6516415 50	
Empréstito de 20.000,000	1358500 ..	
Préstamos con escritura	1841666 67	
Otras obligaciones	516919 51	$10233501 68
Garantías de la Hacienda:		
Cuenta antigua	$ 944115 56	
Contrato unificacion de deuda	263140 47	1207656 03
Documentos á cobrar por cuenta agena		2153957 80
		$ 24664128 90
Obligaciones pendientes de cobro:		
Con varias firmas	$ 180028 09	
Con garantías de acciones	65244 35	$ 245272 44
Deudores y acreedores varios		3851206 97
Intendencia de Hacienda Pública		1142719 80
SUCURSALES.		
Por capital:		
Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagª la Grande	100000 00	$ 500000 00
Por billetes emitidos:		
Matanzas	2 965 00	
Cienfuegos	2825 00	$ 28790 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875	16355 03	
Por varios conceptos	3526427 83	$ 4077072 86
Comisionados		3 961 55
Capitanía General		273 111 13
Operaciones de oro, cuenta Hacienda		1 295 14
Suscricion al Banco Hispano Colonial		2000.00 ..
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.		
Capitales { Oro...$ 948572 33 Bilts.	$ 948572 33	948572 33
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro		1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés		48152847 80
Créditos Hipotecarios		1319026 47
Acciones adjudicadas		1218 45
Propiedades.		
Mobiliario	$ 10681 40	
Fincas	235610 46	$ 245691 86
Gastos de todas clases.		
Instalacion	$ 600 3 27	
Generales	28404 42	$ 88497 69
		$94250424 39

PASIVO.

CAPITAL		$8000000 00
Fondo de reserva		674313 85
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco	$15974513 95	
Por emision extraordinaria de guerra	48152847 70	$64127361 65
Cuentas corrientes.		
Oro	$ 2433696 12	
Billetes	10028546 95	
Billetes del Tesoro	43400 00	$ 12505613 07
Depósitos sin interés.		
Oro	$ 366010 42	
Billetes	828916 07	
Billetes del Tesoro	4500 ..	$ 1199426 49
Dividendos.		
Atrasados { Oro....$ 31920 .. Billetes 50006 25	82926 25	
Corriente: Nº 41º, oro.	166740 ..	$ 189566 25
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes		648615 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones	$	272368 88
Hacienda pública cuenta de garantías		
Cuenta antigua	$ 1365180 32	
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro $ 280197 11; Billetes 198 50	$ 280395 51	$ 1645875 82
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos		15517 80
Corresponsales		2178946 22
Corretages debidos { Oro..$ .... Bilts.		
Intereses por cobrar		2617998 12
Intereses por liquidar		121842 44
Ganancias y pérdidas		52757 94
		$94250424 39

Habana, 27 de Enero de 1877.—Vº Bº—El Director interino, Aciselo Piña.—El Contador, *José Ramon de Haro.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30:

De Barcelona y Puerto-Rico en 23 dias vapor esp. José Baró, cap. Más, ton. 583, con frutos, á Soler y cp.—Pasajeros 113

—Avilés y la Coruña en 20 dias vap. esp. Avilés, cap. Bandujo, ton. 324, con frutos, á Polledo, Rionda y cp.—Pasajeros 187.

—Wilmington en 6 dias gol. amer. W. G. K. Mowvrey, cap. Eaton, ton. 159, con durmientes á G. Glynn.

—N. York en 13 dias gol. amer. Geo Peabody, cap. Mac Cahan, ton. 404, con efectos, á Fernandez

—Liverpool en 53 dias bca. esp. Matilde, cap. Badiola, ton. 438, con mercancías, á Matias y cp.

—S. John en 20 dias gol. amer. Ida G Ballard, cap. West, ton. 548, con cortes, á Broschell.

—N. York en 9 dias gol. amer. Phebe, cap. Medero, ton. 125, con víveres, á Raurell y cp.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Kingston vap. ing. esp. Alicante, cap. Roquina.—Pasajeros 58.

—Brunswick bca. esp. Antonieta, cap. Sanchez.

Dia 30:

Para Matanzas gol. amr. W. R. Hutton, cp. Gardner

—Caibarien gol. amer. Clara Leavitt, cap. Lombard, por Edo. Broschell y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Barcelona y Puerto-Rico en el vap. esp. José Baró:

D. José Torralbas Casaguberta; Salvador Ferratges y Sra; Juan G. Roig; Salvador Castañer y Tenas; Cárlos Puig; Lorenzo Taulina; Juan Artan Sala; Juan Tibau; José Figuerola Masa; Juan Astol Serra; María Mari y Mayans; Salvador Ramiz Fluvia; José Grau Bolivar; Mariano Ferrer Campos; Teresa Arna; Abelino Giber Andreu; Nicolás Gelabert Llovoras; Juan Masens Vivas; José A. Tosas; Francisco Conde Carrasco; Juan P. Garriga y Sra; Jaime Tarró Dardé; Teresa Freixa Sotorra; Antonio Tarafa é hija; Luciano Laul; Teresa Robert Castells; Antonia García y 2 hijos; Eusebio Monfort Masas; Jaime Viñas; Juan Puig Roig; Pablo Massens; José Figuerola Mercadé; Prudencio Prats Massagues; Juan B. Torres Florest; Justo Arrazas Canussa y Sra; José Bofill Feliú; Salvador Costa; Salvador Cuni Rogue; José A Fuentes; Eusebio Senapi; Pedro Mandieta Piñeiro; Leon Cortazar Bargados; Antonio Lladonosa; Leandro Soler Baró; Cristina Baró, 5 hijos y criada; Juan Pagés Vamañs; Luisa Martinez García; Juan Nadal Sala; Juan Isern Vilavet; Elvira Casañas Roig; María del Socorro, 2 hijos, nieto y criado; Catalina Jaume Berga é hijo; Francisco Ferrer Más y 2 hijos; Miguel Margarit Vilar; José Coll y Coll; Juan Ciotet; Dolores Mestre Carbonell; Serapio J. Roig; Antonio Serra Castany; José I. Reus, Sra, suegra, tia y criada; Pedro Reus Llado; Ramon Puig Ferrer; Manuel Figueras Anglada; Bernardo M. Roca; Juan Bube Casademont; José Arrie Mascaró; José Caballero Sanchez; Domingo Torrus Mateu; Leandro Soler, Sra. y 5 hijos; María Surroca; Juana Soler Hernandez; Juan Pani Rostey; Victorina Ball Llovera; Agustin Sala Garriga; Isidro B. Ferrer; Antonio Gull Fernando; Luis Pavia Calada; Manuel Rosell Roig; Juan Cuadras; Juan Gomez Lázaro.

De Avilés y la Coruña en el vap. esp. Avilés:

D. Francisco A. López Fernandez; Juan Diaz Suarez; Antonio Fernandez Menendez; Timoteo Pulido; Francisco Rodriguez Rodriguez; Antonio del Campo Menendez; José Ballina Campo; Celestino Marino Avilés; Marcelino F. Omaña; Manuel Cuervo Suarez; José Blanco Cifuentes; Manuel Rodriguez Carreño; Evaristo Suarez Florez; Manuel Suarez Suarez; José G. Suarez; Ramon Tuñon Fernandez; José F. Hevia; Inocencio G. Valle; Ricardo G. Valle, Manuel Cueto Blanco; Francisco D. Fernandez; José M. Diego; Benito Martinez Pumarada; José Muñoz Martinez; Francisco del Busto Valdés; Juan Rodriguez Cantero; Nemesio Gutierrez Rodriguez; Fructuoso Poó y Piré; Santiago Arieta; Raimundo G. Alonso; Julian Guerra Guerra; David Grande y Piré; Antonio Guerra Piré; José Fernandez Pedrera; Angel Menendez Cabiezo; Bernardo López; Florentino Diaz y Diaz; José Mª Artime; Antonio Menendez; Antonio López Trelles; José Carreño López; Rafael A. Ariés; Rodrigo Rodriguez Mariboña; Antonio A. Builla; Ramon Suarez Fernandez; Juan Mariño Alo; Rufino F. Ovies; Ramon Suarez Soar; José del Busto; Basilio Fernandez; Ramon G. del Castro; Adriano Corrales; Félix López Suarez; José G. Menendez; Ignacio Miri Guerra; Ramon Alonso Tamargo; Matias F. Granda, Inocencio Llanos Ochoa; Ramon Suarez Fernandez; Gabino M. Carreño; José R. Menendez; Leopoldo Fernandez Alonso; Severino M. Alonso; José Muñoz Carreño; José Miranda; Bonifacio G. Carbajal; Manuel A. Gutierrez; Nicanor A. Riego; José Martinez Fernandez; Domingo Fernandez Solar; Manuel Prendes Muñoz; José Muñoz Menendez; José M. G Guardado; Antonio Rodriguez Alo Juan Alo Baela; José M. Diaz Alo; José del Campo Diaz; Calixto Marquez Lopez; José Menendez Suarez; Alvaro Menendez Rodriguez; Joaquin Vallo Suarez; José Coalla Fernandez; Faustino Cuervo Martinez; Manuel Posada Suarez; Antonio Baria Alo; María Burla Alo; José Buria Alo; Josefa Arias; Félix Gonzalez Martinez; Manuel del Busto Valdés; Miguel A. Diaz; Josefa Fernandez Barriga; Rosario Alen; José Gonzalez Gunquera; José G. Rodriguez; Felipe G. de Rio; Nicolás Fernandez Menendez; José López Gonzalez; Agustin G. Pola; José G. Posada; Manuel Menendez López; Bernardo Rodriguez y Rodriguez; José Crespo Muñoz; José A. Balbin; Pantaleon Muñoz Camargo; José Alonso Diaz; Eduardo Menendez Rodriguez; Nicolás Nuevo Solis; Segundo Antonio Blanco; Manuel Rodriguez Muñiz; José Guardado Muñiz; Ramon Alonso Garcia; Vicente Alvarez; Manuel Gonzalez Martinez; Timoteo Antonio Batalon; Eusebio Suarez Alvarez; José Antuña García; Segundo Somonte Gomez; Ignacio Antuña Antuña; José Valdés Antuña; Manuel Campo García; Joaquin García Suarez; Juan Miranda Alvarez; Genaro Menendez Menendez; Julian Menendez Alvarez; José Posada Canal; Eulogio Alvarez Builla; Angel García Vega; Leonardo Fernandez Gonzalez; Jesus Gonzalez Llano; Laureano G Suarez; Dolores Alen; Miguel Alen; Baleriano G. Pardo; Domingo Fernandez Ato; Bernardo Menendez; Manuel Suarez Diaz; Fernando Martinez Artime; Manuel Menendez; José Suarez Menendez; Ginés A Cuesta; Faustino A. Suarez; Josefa F. Menendez; Manuel Fernandez Rodriguez; Benito Suarez Hidalgo; Eduardo G. Carbajal; Ventura Suarez G y 4 hijos; Manuel Alonso; Ramon G. Vega; Manuel de la Vista; José B. Lopez; Benito Martinez; Ramon A. Lorenzana; Baldomer Sanchez; José G. Lopez; G. Fuente y Rodriguez; Manuel A. Fernandez; Miguel Martinez Rodriguez; José Perez; Luciano Menendez; Manuel Diaz Menendez; Rafael Blanco Garrido; Celestino Fernandez; Salvador G. Perez; Antonio A. Diaz; J. Fernandez; F. Fernandez y Fernandez; Celestino G. Pulido; J. Moran Pulido; J. G. Gutierrez; M. Alvarez Carreño; J. G. Llano; Luciano Garcia; Félix Villazon y Villazon; Rafael Martinez Carvajal; Faustino Rodriguez Suarez; Leoncio G. Alonso; Antonio Diaz Suarez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Kingston en el vap. esp. Alicante:
D. James Hayes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:

De Manimani gol. Nueva Estrella, pat. Duran, con 50 cuarterolas miel y 61 piezas madera.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 240 cajas 80 sacos y 74 bocoyes azúcar.
—Matanzas gol. María, pat. Alvarez con 12 tercios tasajo, 200 bocoyes y 150 sacos azúcar.
—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre, con 225 bocoyes azúcar, 50 pipas aguardiente y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 30:

Para Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre, con efectos.
—[illegible] gol. Victoria, pat. Badó, con id.
—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Roselló, con id.
—Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y C. Hueso vap. amer. Margaret, cap. Backer, por Lawton Hermanos.
70 bocoyes azúcar
161 tercios tabaco
7000 tabacos
26 barriles piñas
—Sagua berg. amer. Addie Hale, cap. Sheppard, por Hamel, hijos y cp. En lastre.
—N. Orleans vap. esp. Gracia, cp. Erezuma, por N. Dentefeu En lastre.
—Caibarien berg. amer. Charles S. Spharks, cp. Bradley, por Mare, Ajuria y cp. En lastre.
—Matanzas gol. amer. Wm. R. Huston, cp. Gardner, por J. Carricaburu; hijos y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Cádiz vapor correo esp. Alfonso XII, cap. Villaverde, por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29

Azúcar, cajas	108
Idem bys	25
Idem sacos	300
Tercios tabaco	161
Tabacos torcidos	8300
Cajillas cigarros	44121
Aguardiente pipas	5½

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, bcys	70
Tercios tabaco	161
Tabacos torcidos	7600
Barriles piñas	26

OPERACIONES DE MUELLE HOY 30.

Santiago, de Barcelona:

1000 cs. fideos F. G. Cádiz	Reservado
200 cs. vermouth N. Prats	$14 c.
108/4 pipas vino Pascual	$135 pipa
380/10 id. id. mistela; 43/10 id. id. id.	$19 uno

Gracia, de Liverpool:

100 cs. bacalao de Noruega	$29 caja

Manuela, de Puerto-Rico:

100 sacos café	$57 qtl.

Margaret, de N. Orleans y escalas:

50 tercerolas manteca	$40 qtl.

Cabotaje:

300 sacos arroz semilla amarillo, pilado	Reservado

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	par á 1 P oro 60 d/v
Barcelona	á 3 P oro d/v segun plaza y cantidad
Otras plazas de España	
Liverpool, Lóndres y demas plazas de Reino Unido	12¼ á 13 P oro 60 d/v
Hamburgo	Nominal.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	par á ½ D oro 60 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	3½ á 4 D oro 60 d/v; 2½ á 2¾ D oro d/v
	Oro.
	1½ á 2 P oro 60 d/v; 3¼ á 4 P oro d/v
Oro español	122 á 122½ P á las 3 de la tarde

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera.
D. Agustin Ibarzabal, dependiente del colegial D. J. de los Reyes.

DE FRUTOS.

D. Ramon Giralt, dependiente del colegial don B. C. Rodriguez.
D. Antonio N. Boloña, idem del idem D. T. Radillo.

Habana, 30 de enero 1877. — El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial D. Teófilo Radillo, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Antonio N. Boloña.

Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

Para SANTANDER.—Saldrá á mediados de enero la bca. esp. MERCÉDES, cap. Fuelles, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª 30bp21d

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

TARIFA DE PASAJES Y CARGAS

	Popa.	Proa.	Criados esclavos	Caballerías con ad. vacuno	Otros animales	Cargas de efectos	Tercios tabaco hasta 80 manojs.	Otros artículos.
De Batabanó á Dayaniguas y viceversa...... oro....$	5	3	2-12½	7	......	75	50	......
á Coloma, Colon Punta de Cartas	8-50	6-37½	4-25	8	......	75	62½	......
á Bailen y Cortés	10-62½	6-75	5-25	10	......	75	62½	......
De Dayaniguas á Coloma, Colon y Pta. de Cartas	4-25	2-50	2-12½	3	......	37½	31¼	......
á Bailen y Cortés	6	4	3	4-50	......	37½	31¼	......
De Coloma y Colon á Pta. de Cartas	2-12½	1-50	1	2	......	37½	31¼	......
á Bailen y Corté	4-25	2-50	2-12½	3	......	37½	31¼	......
De Pta. de Cartas á Bailén y Corté	2-12½	1-50	1	2	......	37½	31¼	......
De Bailén á Cortés	1-50	1	75	1-50	......	25	20	......
Un carruaje de dos ruedas ó una carreta (á todos los puntos)								10
Una vara madera de dimension								1
Una vara de tirantería								75
Guano del Perú, arroba								06¼
Un saco carbon vejetal, de 4 arrobas								37½
Carbon de piedra, cada 10 @ una carga								75
Un matel del tamaño de 500 á 1000 tabacos								25
Albardas, sillas, sillones ó aparejos de montar, cada uno								25
Un cochino corralero ó un carnero					1			
Uno id. m de monte					75			
Perros de todas clases, uno					50			
Un gallo de pelea ó un pavo					50			
Gallinas y pollos, una docena					50			

☞ Los niños menores de 7 años, medio pasaje. Los menores de un año, grátis.

NOTA—Los señores pasajeros del vapor COLON que quieran ocupar litera, pagarán además del pasaje, $2-12½.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las anteriores tarifas son las mismas establecidas desde el año de 1862, que no se han variado. La Empresa, por evitar los pagos forzosos en oro que hace años establecieron las demás de su clase y otras, ha recibido el billete del Banco con varias alteraciones de tipos siempre favorables á los cargadores, en la medida que su existencia lo ha podido soportar. Consecuente á este principio, desde 1º de enero de 1877 cobrará sus tarifas en oro como están establecidas, ó el doble en billetes de Banco, ó sea al tipo de ciento por ciento, miéntras alteraciones notables, favorables ó contrarias al valor actual del billete, no la obliguen á nuevas determinaciones.

Habana, diciembre 15 de 1876.—El Sub-Director, *José Olano*

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. TRIUNFO, su cap. D. German Perez saldrá para dichos puertos á mediados de febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, su consignatario. Antonio Serpa. 30 20e

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. MARIA LUISA, su cap. D. Aureliano Yanes, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrán, el capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario. Antonio Serpa. 30 20e

Para CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa nueva y velera fragata española G. J. Babé, cap. Gonzalez. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para todos, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Se despacha, Santa Clara nº 37, por Romero, Hermanos y Cª 20bp19e

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes el hermoso y velero bergantin español *JUAN DE LA VEGA*. Admite solamente pasajeros á quien su capitan D. José María Teijeiro ofrece el trato más esmerado. Impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. 15bp13e

Para VIGO.—Ha fijado su salida para el dia 2 de febrero el berg. esp. JOAQUINA BARRERAS, cap Leston, y se avisa á los que tienen tomado pasaje, entreguen sus pasaportes á su consignatario, en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 6 27e

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—El berg. gol. esp. ROSARIO, cap. D. Francisco Calderon, saldrá á principios de febrero. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos, á quienes se dará el buen trato de costumbre. Se despacha, Obispo 17, por Antonio Serpa. 30 2 d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp

El vapor correo español

ALFONSO XII

cap. D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Cádiz el 5 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto, y azúcar en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios nº 28.

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

Capitan, Riberas y Pomés.

Saldrá para BARCELONA directamente el 15 de febrero.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara $180, oro.
En 2ª idem $150 ..
En 3ª idem $ 60 ..

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FARRA Y GINERES. 20bp 24e

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

Capitan MAS.

Saldrá para Barcelona del 5 al 10 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10 36-9e

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las cinco de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, los mismos, calle de Paula número 10. mspb21n

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor

NUEVO BARCELONA

cap. Gana.

Viaje á St. Thomas.

Saldrá de la Habana el 10 de febrero á las cinco de la tarde para dicho punto y hará las escalas de Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico; el 22 saldrá de St. Thomas de retorno, tocando en los mismos puntos, y llegará á este puerto el 3 de marzo por la mañana.

Recibe carga desde el dia 6 por el muelle de Luz

Se advierte á los señores cargadores que la Empresa no es responsable de los extravíos, averías, ni de ningun otro perjuicio que sufra la carga en las lanchas, sean estas puestas por los cargadores ó por ella

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

MANUELA,

cap. Villamil.

Viaje á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo.

Saldrá de la Habana el 30 á las 5 de la tarde para dicho punto y hará las escalas de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y S. Thomas. El 11 de febrero saldrá de San Thomas de retorno tocando en los mismos puntos y llegará á este puerto el 23 del mismo.

Recibe carga desde el 26 por el muelle de Luz.

Se advierte á los Sres. cargadores que la empresa no es responsable de los extravíos, averías, ni de ningun otro perjuicio que sufra la carga en las lanchas, ó con estas puestas por los cargadores ó por ella.

Se despacha por D. Ramon Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca. ms15jn

VAPOR ESPAÑOL

ALBA

Capitan Maresma.

Saldrá el 30 de enero á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Recibe carga y pasaje por el muelle de Luz desde el 26

Tiene magníficos y ventilados corrales para ganado.

En Nuevitas, Gibara y Cuba, atraca á los muelles, lo que es una comodidad para los señores pasajeros y la carga.

Se despacha Mercaderes 12 por Ricardo Morales y Cª 6bp24e

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Gasona, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 12 de diciembre de 1875.—Fullós

AVISO,

VAPOR

BAHIA HONDA

Se advierte á los Sres. cargadores para Bahía Honda, que en lo sucesivo, todos los efectos que se sirvan embarcar con destino á dicho puerto, serán entregados en el muelle de Geraldo, en cuyo punto cesará la intervencion y responsabilidad del referido buque. 8bp22e

Vapor español

TOMAS BROOKS,

cap. Arriaga.

Saldrá directamente para Santiago de Cuba el domingo 28 del corriente á las siete de la mañana.

Admite solo pasajeros.

Impondrán, Cuba 88, sus consignatarios, J. Demestre y Cª 6 23e

Vapor

CLARA

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 7 de febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de á raque.

Lo despachan sus consignatarios L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio bp 8 29 e

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO A LOS SEÑORES REMITENTES

Con motivo de ser dia festivo el próximo viérnes dia 2 de febrero entrante la carga para la Isla de Pinos se admitirá por la agencia de Villanueva el juéves, dia 1º de dicho mes.

Habana, enero 30 de 1877.—El Sub Director, José Olano. 2 31e

AVISO IMPORTANTE.

El descuido que se observa por algunos señores remitentes de sus cargas que circulan por esta Empresa en lo relativo á marcas, ya poniéndolas equivocadas, confusas ó inseguras, bien no poniendo ninguna, dificulta todas las operaciones que se rozan con las mismas, ocasionando frecuentes cambios y faltas de bultos, de las cuales se pretende hacer responsable á la Empresa. Y como esta no puede aceptar una responsabilidad que no le incumbe, avisa por este medio á los señores remitentes que no responderá del extravío ó avería de efectos que puedan resultar por error, confusion ó carencia de marcas en los bultos que conduzca.

Habana, enero 11 de 1877.—El Sub-Director, *JOSE OLANO.* 13e

Almacenes de Depósito de Dehógues y Cª

Frente al paradero del ferro carril del Oeste.

Tanto los almacenes como sus existencias de azúcares y tabaco, están asegurados contra riesgo de incendios en las siguientes Compañías:

North British & Mercantile.
Liverpool & London & Globe.
Hamburg & Magdeburg.

Habana, enero 1º de 1877.—Dehógues y Cª 30 31e

Empresa del Ferro carril Urbano y ómnibus de la Habana.

Desde el dia 2 del próximo mes de febrero quedará trasladado á la plaza de San Juan de Dios el paradero de los coches de la línea del Carmelo, en el concepto de que hasta el carro de las nueve de la mañana de dicho dia saldrá de su actual paradero de la plaza de Tacon; pero el de las diez partirá de la plaza de San Juan de Dios que en lo sucesivo será el paradero comun á todas las líneas del ferro carril urbano. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que viajan por la indicada línea del Carmelo.

Habana enero 30 de 1877.—El Administrador general, Cárlos de Zaldo. 10 31e

BANCO HISPANO-COLONIAL

Junta delegada en la Habana.

Secretaría.

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de este Banco, se procede desde el 1º de febrero en adelante, excepto los dias festivos, al pago de 2 por 100 de los intereses del capital desembolsado por cuenta del primer plazo, con la bonificacion, dichos intereses, del 5 por 100 que disponen los Estatutos.

Los interesados firmarán el efecto en las oficinas de la Delegacion, sitas en la calle del Baratillo nº 9, recibos del importe que corresponda á la parte del capital suscrito que haya sido entregada por cuenta de dicho primer plazo.

Habana, 30 de enero de 1877.—El Secretario, Juan M. Ortiz. 8 31e

LA ALIANZA

Compañía de Créditos y Seguros, en liquidacion.

Resultando un sobrante de acciones de las de la Empresa del Ferro carril Urbano y Omnibus procedentes del último canje efectuado por las de La Alianza, para llegar á la reduccion de su capital á los términos del acuerdo de la Junta General, por no haberse presentado para ello los señores que tenian derecho para hacerlo, se pone en conocimiento de los señores accionistas de La Alianza que desde el dia 22 del actual se procederá á un nuevo canje estimado en 20 por ciento de la representacion que cada uno conserve.

Lo que se pone en conocimiento de los señores que deseen optar por el canje, en la inteligencia que, llegado el 28 de febrero próximo, término improrogable que se fija para ello, se procederá á la enagenacion de las que resulten sobrantes, en la forma que la Comision estime conveniente.

Habana, enero 19 de 1877. 38 20e

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de las fiestas que han de efectuarse en Ceiba Mocha los dias 1, 2 y 3 de febrero próximo, ha acordado esta Compañía establecer en ellos trenes extraordinarios de pasajeros entre la estacion de San Luis (Matanzas) y un apeadero construido provisionalmente en el paraje de la línea conocido por La Alcantarilla, frente al citado pueblo donde igualmente se detendrán en sus viajes de ida y vuelta los trenes ordinarios de pasajeros.

ORDEN DE LOS VIAJES.

Primer dia.

Trenes.	Salida de San Luis.	Llegada á la Alcantarilla.	Trenes.	Salida de la Alcantarilla.	Llegada á San Luis.
Expreso	5-40' mañana	6-5' mañana	Expreso	8-9' mañana	8-35' mañana
Ordinario	2-34' tarde	3 tarde	Ordinario	5-56' tarde	6-27' tarde
Extraordinario	4-15' tarde	4-50' tarde	Extraordinario	11-17' noche	11-50' noche

Segundo dia.

Trenes.	Salida de San Luis.	Llegada á la Alcantarilla.	Trenes.	Salida de la Alcantarilla.	Llegada á San Luis.
Expreso	5-40' mañana	6-5' mañana	Expreso	8-9' mañana	8-35' mañana
Extraordinario	11-40' mañana	12-15' tarde	Extraordinario	1-37' tarde	1-10' tarde
Ordinario	2-34' tarde	3 tarde	Ordinario	5-56' tarde	6-27' tarde
Extraordinario	4-15' tarde	4-50' tarde	Extraordinario	11- 5' noche	11-50' noche

Tercer dia.

Lo mismo que el primero.

Los trenes ordinarios continuarán deteniéndose en el paradero principal de Ceiba Mocha en la forma de costumbre.

Se pondrán trenes extraordinarios en caso de que fuesen necesarios por la aglomeracion de pasaje con arreglo á la velocidad que marcan los anteriores itinerarios.

Los boletines se despacharán en la estacion de San Luis, en el apeadero provisional de la Alcantarilla; en una casilla á inmediacion de la misma y en una casa á la entrada del pueblo de Ceiba Mocha; siendo los precios de pasaje un peso en billetes del Banco Español en coche de 1ª clase, sesenta y cinco centavos en coche de 2ª y cincuenta en coche de 3ª, inferiores á los de la tarifa de esta Compañía, que son seis y medio reales fuertes, oro, en coche de 1ª, cinco en coche de 2ª y tres y medio en coche 3ª

Habana, 28 de enero de 1877.—El Administrador general, *M. L. Izquierdo.* 4 28e

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Dª Emilia Gonzalez ha participado por medio de su hermano y apoderado D. Joaquin C. Gonzalez, el extravío de las acciones antiguas, sin reducir, de esta Empresa, extendidas á su nombre con los números 1.128, 1.135, 1,136 y 7,510, solicitando se la provea de un duplicado. Lo que se anuncia al público para que la persona que se considere con derecho á las acciones referidas ocurra á esta Secretaría á manifestarlo; en el concepto de que trascurridos nueve dias despues del último anuncio, sin presentarse oposicion, se procederá á extender el documento pedido.—El Secretario, Eduardo A. Mijares. 8 27e

En Junta General celebrada el dia 16 del corriente, se acordó repartir á los señores accionistas un dividendo de tres por ciento, en oro, pagadero en billetes del Banco Español de la Habana, al tipo de ciento por ciento de premio, por resto de las utilidades obtenidas en el año de 1876.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, para que desde el dia 25 del corriente puedan ocurrir á la Contaduría de esta Compañía á recibirlo provistos de sus correspondientes títulos de acciones.—Habana, 17 de enero de 1877.—El Director, *J. A. Fésser.* 1b. y 8p. 19E

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

Acordado por la Junta Directiva que desde el primero del próximo mes de febrero, se proceda al reparto de un dividendo de cinco por ciento en billetes, se avisa á los señores accionistas que desde el citado dia pueden pasar á percibir sus respectivas cuotas á la Administracion de la Compañía, Desamparados 28, entre Cuba y Damas.

Habana, 24 de enero de 1877.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 15 24e

AVISO.

D. CARLOS SANCHEZ Y COMPAÑIA,

Tienen el honor de ofrecer al público su establecimiento situado frente al paradero de Jovellar en los Palacios. En él encontrarán los Sres. que se dignen favorecernos, cuanto puedan apetecer. La parte culinaria está encomendada á un sobresaliente cocinero y si á esto se agrega un excelente trato y la modicidad en los precios, nada hay que eche de ménos de los mejores Restaurants de la Habana.

Además han establecido una línea de carruajes desde dicho pueblo de los Palacios á San Diego de los Baños y Pinar del Rio, á los precios siguientes:

De Palacios á San Diego de los Baños:

Por un quitrin con buen tiro $ 20 Billetes
.. un asiento en carretela 7 ..
.. un caballo de silla 5 ..
.. uno idem, de carga 4 ..

De Palacios á Consolacion.

Por un asiento en carretela $ 6 billetes

De Palacios á Pinar del Rio.

Por un asiento en carretela $ 12 billetes

NOTA.—Los caballos de silla y de carga para Consolacion y Pinar del Rio se facilitan á precios convencionales.

Los billetes para asientos de carruajes á San Diego de los Baños, se expenden en la Habana calle de San Ignacio núm. 31, por los Sres. M. Arce y Compañía. 4 27e

Compañía de Almacenes de Regla y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los señores accionistas para la Junta general que previene el artículo 1º, capítulo 4º del Reglamento de esta Empresa, la cual habrá de verificarse el dia 31 del presente mes á las doce de su mañana, en la casa calle de Mercaderes nº 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion, oir la lectura de la memoria de las tareas de la Empresa durante el año 1876, acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral nombrar los individuos que han de componer la Directiva en el bienio que terminará en 1879; así como designar los señores que han de formar la Comision glosadora de las cuentas del año último. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia. Habana y enero 15 de 1877.—El secretario, Bernardo del Riesgo. 14 17 e

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

No habiendo tenido efecto por falta de representacion del número necesario de acciones, la Junta general ordinaria convocada para hoy, el Excmo Sr. Presidente ha dispuesto se celebre á las dos de la tarde del 29 del actual en las oficinas del Banco, calle de Cuba número 72; en el concepto de que en dicho acto se dará cuenta con la demora relativa á las operaciones del año próximo pasado, se acordará el reparto del dividendo correspondiente al segundo semestre del mismo, se procederá á la eleccion de nuevos Vocales para la Directiva en reemplazo de los cumplidos, y se nombrará la Comision de glosa de cuentas.—Habana enero 19 de 1877.—El Secretario, *Andres Sanchez.* 8 21e

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1877, el seguro contra incendios de los frutos y efectos que se depositen en los almacenes de esta Empresa, se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han regido, en las Compañías siguientes:

North British & Mercantile Insurance Company	£ 290,000
Liverpool & London & Globe Insurance Company	150,000
Imperial Fire Office	85,000
London Assurance Office	80,000
Northern Assurance Company	75,000
Commercial Union Assurance Company	75,000
Sun Fire Office	70,000
Guardian Fire & Life Assurance Office	50,000
Royal Insurance Company	40,000
Hamburg-Magde Fire Insurance Company	30,000
Imperial Royal Assicurazioni Generali ó Trieste	22,500
Azienda Assecuratrice of Trieste	20,000
La Confiance Assurance Company	15,000
Lancashire Insurance Company	15,000
Hamburg-Bremen Fire Insurance Company	12,500
London & Southwark Insurance Corporation	10,000
Britannia Fire Association	10,000
Staffordshire Fire Insurance Company	10,000
National Assurance Company of Ireland	10,000
Caisse Generale des Assurances Agricoles et contre L'Incendie	10,000
General Life & Fire Assurance Company	10,000
Scottish Commercial Insurance Company	10,000
Total de Libras Esterlinas	£ 1.100,000

NOTA.—Esta Empresa no admite á depósito en sus almacenes, pólvora, aceite de carbon ni otro alguno inflamable.

Habana enero 19 de 1877.—El Director, José Antonio Fesser. 30-20e

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

ADMINISTRACION.

Habiendo acordado la Junta Directiva sacar á licitacion el arriendo por tres años del lugar que ocupa la Cantina de la Estacion de Jovellanos (Bemba) se publica para que los que deseen tomar parte en aquellas ocurran á enterarse del pliego de condiciones, que de hoy se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Empresa, en la Habana, calle de Teniente-Rey núm. 19, en esta Administracion, y en la referida Estacion de Bemba; en concepto de que las proposiciones han de hacerse en pliego cerrado, y de que el remate tendrá efecto el 31 del corriente, á las 12 del dia, simultáneamente en esta Administracion, y en la Secretaría de dicha Empresa en la Habana.—Cárdenas 12 de enero de 1877.—Dámaso Galan. 13 18E

Administracion de la Empresa del ferro carril urbano y ómnibus de la Habana.

Acordada la cesacion de la gracia porque venia dispensándose el importe del medio pasaje por los coches de esta Empresa, á los propietarios de casas en los poblados del Carmelo y del Vedado, por no existir ya el motivo que amerité esa concesion en la época en que fué dispensada por la Empresa; se anuncia para conocimiento de las personas que vienen disfrutando de la gracia del medio pasaje, que desde esta fecha están en el deber de satisfacer todo el importe del pasaje, devolviendo para su inutilizacion los billetes que les fueron entregados por la Administracion. Habana, enero 16 de 1877.—El Administrador general, Cárlos de Zaldo. 15 17 e

Compañía Española del Alumbrado de Gas

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas de esta Compañía, que desde el dia treinta y uno del corriente se dará principio al reparto del cuarto dividendo de un uno por ciento en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español al cierto veinte por ciento; cuyo dividendo es por cuenta de las utilidades pertenecientes al año último de 1676, que estaban por realizar en 31 de diciembre del mismo.

Habana 15 de enero de 1877.—El Secretario, Pedro B. Toda. 15 16e

Empresa del Ferro-Carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Los Sres. accionistas poseedores de certificados de inscripcion por canje de acciones, pueden ocurrir cuando gusten á las oficinas de la Empresa á recoger los títulos de dichas acciones.—Habana, y enero 20 de 1877.—El administrador general, *Cárlos de Zaldo.* 8 23e

ANUNCIOS VARIOS

SE SOLICITA

un cocinero para una corta familia. En esta imprenta, Teniente Rey 38, darán razon.

MILICIAS.

Se facilitan sustitutos para milicianos de caballería ó infantería. Calle de Tacon nº 2, esquina á Empedrado. 8 31e

JOAQUIN CALBETON y su hijo FERMIN, abogados, trasladan su estudio á la calle de la Habana nº 64. 8 31e

AVISO.

Cesando desde esta fecha el que suscribe en la representacion y en el uso del poder generalísimo que le tenia otorgado el Sr. D. A. Legrand de Paris, lo hace presente por este medio, á fin de que todos los que tengan asuntos pendientes con dicho Señor, se entiendan directamente en lo sucesivo con el Sr. D. Eduardo Jorge Michan que tiene su domicilio en la calle de San Ignacio n. 50, quien le sustituye en la expresada representacion y uso del mismo poder.—Habana 25 de enero de 1877.—Juan J. de Musset. 8-27e

RELOJERIA

Y

OBSERVATORIO DE CRONOMETROS

DE

GUSTAVO JENSEN Y Cª

Unicos ajentes desde 1865, para toda la isla, de los bien acreditados RELOJES DE A. LANGE & SOHNE DRESDEN.

De estos conocidos relojes tenemos constantemente un variado surtido que vendemos por *mayor* y *menor*.

El Sr. D. Adolfo Lange, fué el fundador y director de la fabricacion en Glashütte, cerca de Dresden de los relojes conocidos aquí por *patentes alemanes*.

Calle de MERCADERES n. 11.—HABANA. 30 21 e

AVISO.

El que suscribe participa al público en general y á los Sres. Profesores homeopáticos en particular que desde el 1º de enero del corriente año ha tenido á bien separarse de la farmacia de *SANTO DOMINGO*, calle del Obispo nº 27, donde hasta dicha fecha tuvo á su asiduo cuidado la concienzuda elaboracion de los productos homeopáticos.—Joaquin Catalá. 15-11e

BOTICA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE SANTO DOMINGO—OBISPO 27.

Este acreditado establecimiento perfectamente surtido de las mejores drogas y medicinas de patente mas usuales; así como el departamento homeopático, continúan tan escrupulosamente asistidos, como siempre han estado bajo la sabia y eficaz direccion de su antiguo dueño *LDO. VALENTIN CATALÁ* 15-19e

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado, cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 80. m8e

AVISO.

Los Sres. M. Calvo y Compañía, consignatarios de los vapores correos españoles, de A. Lopez y Compañía, ponen en conocimiento del público haber trasladado su escritorio de la calle del Baratillo 9 á la de Oficios núm. 28. 15 23e

AVISO AL PUBLICO.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con D. Benito Alvarez, dueño de la ferretería que se quemó en la calzada del Monte nº 402, pasen á cobrar á la calle de San Ignacio nº 25. 8 16e

OFICIAL RELOJERO.

Se solicita uno en la relojería, calle del Obispo núm. 67. 4b73e

MERCADO DE TACON.

Acordado por los señores propietarios de casillas que la consolidacion del edificio y su terminacion se lleven á efecto por medio de contrata para cada uno de los cuatro ángulos del mismo precisamente de arco á arco de entrada, conforme al proyecto y planos que han de servir para la obra, se hace saber al público para que todos los que deseen tomar parte en aquella ocurran á la calle del Teniente-Rey nº 16, esquina á San Ignacio, donde estará de manifiesto el proyecto y planos referidos, y donde se oirán proposiciones hasta el dia 5 del mes próximo.—Habana, enero 23 de 1877.—El Vice-presidente de la Comision. Felipe Carbonell. 12bp23e

LOS SEÑORES BANCES Y SUAREZ

han trasladado su fábrica de tabacos LA CAROLINA de la calle de la Estrella nº 171 á la de las Animas nº 102. bp 6 17 e

LA MADRILEÑA.

Se solicitan *CIGARREROS* para trabajar en la casa y fuera. Sol nº 11. 9 12e

Ayuntamiento de Madrid

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

¡¡APROVECHAR GANGA!!
PRINCIPIANTES
se vende una BODEGA; Virtudes número 143, impondrán. 15 11e

DE MUEBLES

FONDAS Y CAFES.
Por la mitad de lo que costaron hace cuatro meses, se venden los muebles y enseres de una fonda, juntos ó separados: Industria 48 5 21 e

ALMACEN
DE PIANOS
DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª
REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.
Se alquilan magníficos pianos nuevos y de medio uso por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos, etc.
Tambien se venden de los mejores fabricantes y se cambian, componen y afinan.
Gran surtido de excelentes y útiles guiamanos, que tan recomendados son por los buenos profesores: banquetas muy sólidas y elegantes, cubre teclados de seda con adornos de plata; metrónomos, porta músicas, bolas armónicas de cristal que aumentan la voz del piano y lo preservan de la humedad, y taburetes para los pedales.
Materiales de todas clases para los compositores.
15 20e

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.
de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

ALMACEN
DE PIANOS
DE
T. J. Curtis.
Calle de la Amistad nº 90, esquina á S. José.
En este antiguo establecimiento se han recibido pianos de la afamada fábrica de Pleyel, media cola, cuarto de cola, y pianinos de las construcciones más modernas de dicha fábrica, lo mismo que de Gaveau, Erard, A. Bord, etc; en el mismo se componen, alquilan, afinan y cambian de todas clases.
15bp 18 e

DE ANIMALES.

Se vende, por la mitad de su valor, la hermosa pareja de caballos americanos, que tan poco tiempo usó el difunto Sr. Obispo. Se puede ver y tratar de su ajuste, calle de Obrapía, entre Villegas y Bernaza, establo de D. Evaristo Piá, á todas horas del dia. 9 2ºe

DE CARRUAJES.

COCHES
del muy acreditado taller de M. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79 bp 30 17 e

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa de alto, calle de la Lamparilla nº ..., entre Cuba y Aguiar con dos accesorias, en ocho onzas de oro. Calle de Teniente-Rey nº 56 impondrán. 4 30e

Se alquila, San Ignacio nº 2, se alquila una espaciosa sala con balcones á San Ignacio y Chacon, piso de mármol, con llave de agua y entrada á todas horas de la noche; es propia para un escritorio ó cuatro ó seis operarios ó para tres ó cuatro amigos ó para un matrimonio sin hijos. Tambien se alquilan cuartos interiores, cómodos y baratos. 4 3e

Temporada de Baños de Santa María del Rosario.
Se alquila desde el dia que se tome, al último de junio, la casa-quinta La Caridad. San Ignacio 28, en los altos impondrán. 8bp25e

Se alquila la casa nº 29, calzada de Buenos Aires, capaz para una crecida familia, tiene baño, jardines, frutales.—Impondrán Amargura 56 Sol 17 27e

Vedado.—Se alquila una bonita casa, acabada de reedificar y propia para una regular familia, bodega del Casino informarán. 423e

A LOS PANADEROS.
Por separado se alquila la parte preparada para panadería en la casa nº 86 de la calzada de los Quemados de Marianao, y se contrata por años si lo pretenden. Blanco 34, tratarán. Tambien se vende dicha casa por la mitad de su valor.
4 17 e

GRAN LOCAL.
Por Marianao se alquila un caseron bueno para cualquier fábrica, hotel, víveres, panadería, &c. Obispo nº 11, instruirán. Tambien se vende con un contado ínfimo. 4 17 e

DE CRIADOS.

Una mulata jóven, excelente cocinera y muy aseada, con su hija de un año. Jesús María nº 49. 3 30e

Se vende una general cocinera y regular lavandera para servir, cortada en $100, oro. Habana 242, impondrán. 4 18e

SE VENDE
por no necesitarla su dueño, una criada de mano y buena manejadora de niños, de 14 años. Impondrán calle de Tenerife nº 27. 8 13d

DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER
DE HOWE.
Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3l

LA PERFECCION DEL ARTE.
UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.
LA REJUVENECEDORA,
PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.
Especialidades del Dr. Químico M. Gerardon y Cª—Paris.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.—El agente y sólo del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: esperando no tomará á mal ese sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Welde, á aplicar esas incomparables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 94, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $11, el consumidor recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $1. Se aplica despues de seca la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está.
15 23

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,
DE MR. MARTINO—OBISPO N. 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
PARA LA APERTURA DEL TEATRO DE PAYRET

POR EL VAPOR FRANCES acabo de recibir un gran surtido de *PLUMAS* y *MARABUS* de todos colores, rosadas, blancas, azules, punzó, amarillas, negras, etc, desde $1 á $5. Adornos con flores para la cabeza y prendidos de vestidos, de $1.50 á $8. *GRAN SURTIDO* de ramos de flores para la cabeza. Adornos dorados, flores sueltas, *MARIPOSAS* de nácar, *CINTURONES* cordon de plata con borlas; Idem flores y cintas; Juegos de peinetas de bolas doradas, *PEINETICAS* carey y negras lisas y de bolas. *PEINETAS* de bola para niñas; *PEINETAS* andaluzas, carey, marfil y negras de última. Peinetas con argollas. Pulseras y aretes última novedad de Paris. Clavos dorados, carey, perlas, acero, etc.—*AVISO, PARA NOVIAS*: Adornos de azahar, tocados completos, VELOS recortados. Especialidad para peinar novias á cualquiera hora de la noche.—*VER LAS CINCO MUÑECAS* peinadas en casa de Martinó, y las elegantes encontrarán cuanto pueden desear, para estar peinadas á la última, igual que si estuviesen en Paris. Cuento con *MR. CARLOS BIGOS*, uno de los maestros peinadores de Paris, conocido de muchas familias de la Habana en sus viajes á Paris. Trenzas de más de una vara de $15 á 100; *CRESPOS ONDEADOS* de $6 á $20; Lisos de $3 á 15; *RIZOS* de 50 cts. á $1; *BUCLES* de $1 á $3; *CASTAÑAS* de $15 á 80; pueden verse las castañas de última en las muñecas, últimas recibidas de Paris, son ondeadas á lo Luis XV. *POLVOS* de oro, brillantes, rubios y blancos, especiales para empolvar. *BLANCOS* en pasta, no se quitan con el sudor. *BLANCO DES GRACES; OREOLINA* para poner el pelo rubio. Tinturas y perfumerías de mejores fabricantes.—*SE RECIBEN ORDENES PARA PEINAR SEÑORAS*.—Ondeadas para la frente.—*PLUMAS Y MARABUS*, se venden por mayor y menor.—*REDECILLAS* de trencillas adornadas.
15 18e

HOTEL
GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle Real y á diez pasos por el fondo, de la entrada de los baños.
Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.
El HOTEL tiene RESTÁURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.
Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.
Para pormenores dirigirse:
EN SAN DIEGO... —Administracion del HOTEL.
EN LA HABANA. —Maruri y Compª (*Locería*), Obrapía 17. 40 21e

MAQUINAS
LEGITIMAS
DE SINGER.
Unicos agentes para la Isla de Cuba,
Alvarez y Hinse.

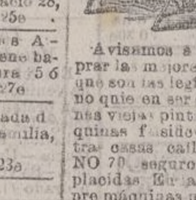

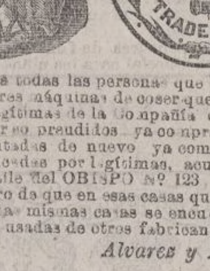

Avisamos á todas las personas que deseen comprar las mejores máquinas de coser que se conocen, que son las legítimas de la Compañía de Singer, si no quieren ser perjudicados, ya comprando máquinas viejas pintadas de nuevo ya comprando máquinas falsificadas por legítimas, acudan á nuestras casas calle del OBISPO Nº 123, y NEPTUNO 70, seguro de que en esas casas quedarán complacidos. En las mismas casas se encuentran siempre máquinas usadas de otros fabricantes.
Alvarez y Hinse.
30 22n

SINGER REFORMADA.

O'REILLY 76. O'REILLY 76.
El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decía aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

MAQUINAS DE COSER BARATAS
DE
Remington, Florence y Weed.
Calle de la Amistad n. 90 esquina á S. José.
Por querer realizar completamente las existencias se dan al costo con entera fianza y garantía, lo mismo que hilos, aceites y agujas para dichas.
bp 15 18 e

MAQUINAS de COSER
del
sistema mas moderno
de
SINGER.
Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, véndense baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 16, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Peñon.
Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PERFUME ORIENTAL
PREMIADO
EN LA
Exposicion Universal de Filadelfia.

El más higiénico de todos los perfumes.

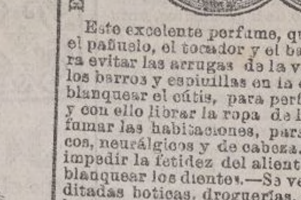

100,000 botellitas vendidas hacen su mejor recomendacion.

Este excelente perfume, que no tiene igual para el pañuelo, el tocador y el baño, sirve tambien para evitar las arrugas de la vejez, para librarse de los barros y espinillas en la cara, para suavizar y blanquear el cútis, para perfumar los escaparates y con ello librar la ropa de los insectos, para perfumar las habitaciones, para los dolores reumáticos, neurálgicos y de cabeza, para el mareo, para impedir la fetidez del aliento y para fortalecer y blanquear los dientes.—Se vende en todas las acreditadas boticas, droguerías, perfumerías, sederías, barberías y baratillos de la Isla de Cuba. Depósito principal Calzada del Monte 338. 15 10

POMITOS
CON AGUA DE OLOR
para
CARNAVAL.
Se venden en todas partes.
Depósitos por mayor.
MARTINEZ Y ABLANEDO, Ricla 93.
BELTRAN Y FERNANDEZ, Cuba 96.
GUILLERMO DEL MONTE, Villegas 113.
ALBERTO ADERS Y Cª, Mercaderes 10.
CARRERA Y BULNES, Ricla 83.
CHAS Z WILSON, San Ignacio 50. 20 20e

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.
No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

BARNIZ DE ORO.
La eficacia de este barniz, no se limita solo á dar el aspecto de oro á la hoja de lata, papel de estaño y otros metales; sino que los preserva de los agentes atmosféricos que tienden á destruirlos; los conserva en su primitivo estado, sin que por el uso pierda el objeto barnizado el color dorado que ha adquirido.
Ahorra tiempo y capital, si lo emplean los dueños de dulcerías en lugar del papel con que cubren las latas. Se dara con un pincel muy fino, sin calentar ántes ni despues el objeto que se doró.
De venta: en la calle del Príncipe Alfonso 445, y en las droguerías La Central, Obrapía 33 y 35, y La Reunion, Teniente-Rey 41. ms 11 e

BOTICA DE SAN JOSE
DE
T. RAMOS Y CRUZADO,
Sucesor de D. Luis Le Riverend.
AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.
JARABE ANTI-HERPETICO
depurativo de la sangre y
POMADA ANTI-HERPETICA;
preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por sí solo y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los hérpes secos, húmedos, crustáceos, farfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético, las manchas, salpullido barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras antiblenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.
Curan en pocos dias y sin ocasionar estrecheces ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA
Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.
Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.
Conserva el cabello suave y sedoso ó impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.
Recomendado en la tísis pulmonar y laringea.
En vista del creciente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de todas ellas.
Gránulos amarillos de á 5 centígramos.
Id. rosados de á 25 miligramos.
Tintura concentrada
Polvos para insuflaciones.
Insufladores.
Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.
EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.
Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
preparado segun la última fórmula del autor.
Se usa en los males de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.
NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder.
30 4e

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cisto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bousa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes D. Agustin Belle; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 15, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz, Amistad 131, hotel "Telégrafo," D. Salvador Perez, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gorrás (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Soroa; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartilla; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, casa de Piñeiro, D. José Benito Meneses: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viñedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Geroseguiza; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47 D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez en Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Belle; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolóaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 37, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 103, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrería; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herrau; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería D. Francisco Jimenez de Aracz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carne; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 25, D. F. C.; Cuba 59 D. Isidro Cubrias; San Miguel 123, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 29, Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortuz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Salé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de María, nao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea: Neptuno 173, D. J. B. B.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD
NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. Navarro.
En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas
Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pudieran desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 7d

LA BENEFICA
CASA DE SALUD.
JESUS DEL MONTE
A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.
En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.
Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.
La alimentacion es sana y variada.
☞ Se admiten suscritores y pensionistas.
ms 18E

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL
DE BUSTAMANTE.
Este hotel situado á á proximidad de los Baños, ventajosamente conocido desde veinte años, cuenta hoy con ochenta habitaciones para matrimonios y hombres solos, esmero y equidad en sus precios es lo que brinda á sus favorecedores.
8 24e

MISCELANEA.

EL PASAJE.
GRAN SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA junto al teatro PAYRET.
Los dueños de este salon, montado con todos los requisitos que requiere la elegancia habanera, tienen el gusto de ofrecerlo al público en general y á sus amigos en particular.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, un gran surtido de *PERFUMERIA* de los mejores fabricantes, así como *GUANTES, PAÑUELOS, CORBATAS* y otros artículos de fantasía.
Por último, entre sus acreditados operarios se hallan el distinguido peluquero *DOMINGO* y los muy conocidos barberos *PALMA* y *PEREZ*.
4-18e

Gran ahorro de lavado.
Hemos vuelto á recibir, y vendemos á 5 pesos papel, los bonitos tapetes de hule para mesas, de los que imitan paño. Tambien vendemos tapetes chicos á $1 para poner á mesitas para niños y otros usos. Muralla 80. bp 5 17 a

Bonito y lujoso regalo
para los padrinos que quieran hacer un presente de gusto á los niños que bautizan.
Hemos recibido unos preciosos cochecitos de lo mejor que se ha exhibido en la última Exposicion. Muralla nº 80. bp 5 17 e

DULCE SIN RIVAL.
LEGITIMO DE
LA ESPERANZA.
Se ha recibido una corta partida de pasta de GUAYABA, *Jalea* y guayaba con CIDRA que se realiza á UN PESO cada caja. Paula 15, casa particular. 10 20a

TINTURA SUIZA INSTANTANEA.
No hay igual en su fácil ejecucion, y sus efectos son INSTANTANEOS, pudiéndose usar sin necesidad de limpiarse el cabello.
Véndese como la sin igual AGUA PROGRESIVA, en todas las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms 28n

INTERESANTE
á los dueños de Imprenta.
Se vende una magnífica máquina de SACAR PRUEBAS, de las más cómodas que se conocen hasta el dia; siendo de una exclusiva necesidad para toda imprenta de periódico por lo fácil y breve en su trabajo como por lo sencillo de su mecanismo.
Para más informes dirigirse á la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
34 *OBISPO* 34
4 27a

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms.

MABEL VAUGHAN.
novela americana
por MISS CUMMINS, 1 tomo.
CODIGO PENAL REFORMADO.
Planteado provisionalmente por ley de 3 de junio de 1870,
por D. JOSE SIDRO Y MURGA, 1 tomo.
Hállanse de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.
34 *OBISPO* 34.

LOSETAS
DE
LABISBAL.
Blancas y coloradas, de venta, calle de Santa Clara nº 22, Albertí, Carbó y Cª
30 3e

Se venden varios trajes hechos en Paris, entre ellos uno de terciopelo francés con riquísimos guipures.—Hotel Sta. Isabel núm. 20 Obispo 67.
423e

SACOS para envasar azúcar, de clase superior y doble costura. Se venden, Mercaderes nº 14, N. Ruiloba. 80 4e

CHACON 14.
Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado.
30bp3e

A LOS
HACENDADOS
El buen resultado que para la defecacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en pipas, á $13 billetes, una, con el casco y entregada en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, Cárcel nº 19, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª Obrapía nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 24e

CAL VIVA
del POTRERO DOCTOR. El gran defecante para el guarapo, usándola en pequeñas cantidades. Sin rival en esta Isla. En pipa y bocoy. Su depósito, calle de Corrales, esquina á Cárdenas, nº 9, Habana. 30 4e

CAL, CAL, CAL.
Viva y apagada de la muy acreditada del potrero *EL INGENITO.*
Se reciben órdenes en su depósito calle de la Cárcel n. 19, almacen de maderas de los Sres. García y Loriga. 30-19d

LA
PLUMA ELECTRICA.
AL PUBLICO DE MATANZAS.
La pluma puede escribir CUATRO MIL CARTAS cada dia.
En la casa de *Crespo Hermanos* puede verse trabajando
el sábado 20 de enero.
Referencias:
Banco del Comercio.
Banco de San José.
Lloid Habanero.
Moré Ajúria.
Sauvalle, Finlay y Cª
Bacells y Cª
Melvills y Cª, Cárdenas.
Mr. Read, Cónsul inglés.
El Agente. 4 20a

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA de Mr. MARTINO,
Obispo núm. 94, entre Bernaza y Villegas.
Se acaban de recibir: Pajaritos Paraiso con piedras, flechas doradas, negras y perlas; Pulseras y aretes; Peineticas y juegos de peinetas doradas, de bolos; Peinetas andaluzas, Plumas y Marabus, ademas flores; Moños y castañas, Trenzas y ondeados. Polvos de Gracia, oro, brillante y rubies. REDECILLAS DE TRENCILLAS adornadas de cinta faja. Leer el anuncio en LA VOZ DE CUBA. Se reciben órdenes para peinar señoras. VER LAS CINCO MUÑECAS para los peinados de última.—MARTINÓ. bp 15 17 e

MASCARAS A 8 PESOS
billetes de Banco la gruesa surtida, entran blancas y negras, para niños, caricaturas, antifaces, narices etc., etc. en cada surtido. Ademas tenemos gran variedad de otras clases y precios, de alambre, de baño de esmalte y de cera; hay de indios, chinos, negros, caricaturas, de esqueletos, pájaros, caballos, toros y otros animales, de diablos, viejos gemelos, payasos, arlequines. Sombreros y gorros de capricho; garbanzos, cri-cri, etc., etc. MURALLA 80. 5bp21e

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
COSECHEROS.

Medoc, escogido..................	año	1873
St. Emilion, escogido.........	año	1873
Medoc................................	año	1874
St. Emilion.......................	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:
AGUIAR 25.
bm 21ln

JUEGOS DE MANOS FANTASMAGORIAS etc. etc.
De actualidad.—Los famosos prestidijitadores que están dando funciones en los teatros de esta capital, tienen la satisfaccion de verlos llenos cada vez que se presentan en la escena. Tenemos Linternas Mágicas, cajas de juegos de manos etc. etc., propias para niños, que vendemos desde 4½ hasta 100 billetes banco; juguetes útiles con los que podrán ser con el tiempo tan buenos artistas, como los que ahora admiramos. Además, en nuestro viaje á la Exposicion de Philadelphia, nos pusimos de acuerdo con una casa de allí, que vende los útiles ó instrucciones necesarias para hacer la mayor parte de las suertes que tanta novedad causan al presente. MURALLA 89. 5bp24e

Ya recibimos las Imprentas para niños con las que jugando, aprende el niño una útil profesion y las vendemos á 15, 20 y 25 pesos en billetes cada una. Cabos con 20 instrumentos útiles que cada persona debe tener en su casa para mil usos á 5$. Preciosos Santos de Bisunit de varios tamaños y precios. Solo queda un gran columpio en que se pueden mecer uno ó dos niños, sillitas para mesa del moderno estilo.
MURALLA 80. MURALLA 80. MURALLA 80
5bp22e

PRECIOSOS CROMOS Y CARCOMANIAS.
Para adornar albums &c. &c. Tenemos una gran variedad de mucho gusto en Santos, vistas, figuras de capricho, caricaturas y tarjetas.
Pueden mandar uno ó dos pesos y mandaremos por correo á cualquier punto de la Isla, un sobre conteniendo una bonita coleccion. Hay cajitas para regalos y en pliegos para sonetos, sobres para enamorados, &c. &c —Muralla, 80 Muralla, 80.
5bp22e

LIBROS E IMPRESOS.

ESSAI GINERAL DE
FORTIFICATION
et d'Altaque el Defense
DES PLACES
DEDIE AUROI DE RUSSE
Por 771 de Boudmard
DOS GRUESOS VOLUMENES Y UN ATLAS.
Se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
34 OBISPO 34.
4 26a

OBRA INTERESANTE
para
MEDICOS Y BOTICARIOS
EL MEDICO BOTANICO CRIOLLO
por
D. Renato Grosourdy.
PRIMERA PARTE.
Flora médica y útil de las Antillas y de la parte correspondiente al continente americano.
SEGUNDA PARTE.
Compendio de Terapéutica vegetal de las Antillas y de la parte correspondiente al continente americano.
La obra consta de cuatro volúmenes perfectamente empastados, y se halla de venta en la
Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
34 *OBISPO* 34
10 30ar

LIBROS NUEVOS
EN LA LIBRERIA
"LA ENCICLOPEDIA,"
O-REILLY 91.
Obras de Jacolliot, varios tomos publicados.—La cuestion de Oriente, por Castelar.—Recuerdos de Italia, (2ª parte) por Castelar.—La religion en cuadros.—La Revolucion, por E. Quinet.—Metafísica de Kant.—Cuentos filipinos, por Montero.—La República de las letras, por Ossorio.—Estudios de la literatura y arte, por Giner.—Combate de la vida, por Sinués.—Galería de mujeres célebres, por Sinués, 15 tomos.—Obras completas de Sinués Avellaneda, obras completas, 5 tomos.—Un libro para las pollas, por Sarasate (Francisca).—Poesías del Dr. D. Manuel Carpio.—Cuestion universitaria, por Ruiz.—La primavera y el estío, por Carrasco.—Topografía y agrimensura, por Ríos, Herrera. Soldevila, Clavijo, etc.—Obras de D. Leandro Fernandez de Moratín, en 6 tomos, rica impresion hecha en 1833.—Apuntes históricos contemporáneos, por Lozeu. Nuevo diccionario de falsificaciones y alteraciones, por Soubeiran.—El casamiento (estudio) por Cortés.—Las profecías en relacion al estado actual y al destino futuro.—Diccionario de plantas.—En la manigua, diario de un testigo.—Juego de tresillo.—Cuentos de Boccacio.—Tácticas del recluta.—Manual del cabo y sargento.—Colmero, la Botánica y los botánicos. Monescillo, el camino de la verdad.—PRECIOS REDUCIDOS.
Surtido completo de obras españolas y francesas, publicadas últimamente, sobresaliendo las de MEDICINA y JURISPRUDENCIA.
Se admiten encargos del mismo ramo para Europa y America.
Encuadernaciones, se hacen de todas clases.
En LA ENCICLOPEDIA, Librería Nacional y Extranjera, de M. Alorda y compañía, libreros comisionistas, O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 30 e

OBRAS DE TEXTO.
Geografía de la isla de Cuba,
por un Padre Escolapio. A esta obrita le acompaña un tomito y completo mapa, conforme al texto, para facilitar el estudio á la niñez. Se vende en todas las librerías al precio de 50 cts., y su depósito en la Enciclopedia, librería, O-Reilly 91.
16 15 e

BOCETO HISTORICO
DEL TENIENTE GENERAL
Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler
escrito por
D. José Joaquin Ritó.
Hállase de venta al precio de $1 el ejemplar en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
34. Obispo 34.
4 19e

GEOGRAFIA DE ESPAÑA,
escrita para los niños, por el profesor D. Manuel Pruna Santa Cruz; esta obrita tambien le acompaña un extenso y bien grabado mapa, y está declarada de texto para que puedan adoptarla todos los colegios de esta isla.—Se vende á 50 cts. ejemplar, en todas las librerías, y en la Enciclopedia, librería de M. Alorda y Cp. Está el depósito O Reilly 91.
16 12 e

ILUSTRACION ECONOMICA.
En la librería y papelería *IBERIA*, se dan libros para leer á domicilio por un módico precio al mes. Obispo 125, entre Villegas y Bernaza. 15 19

CALENDARIO DEL ARZOBISPADO
DE
SANTIAGO DE CUBA.
Con privilegio exclusivo.
Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único ajente el Sr. D. Juan Perez Dubrull. 3me6st

DIVERSIONES.
SOCIEDAD
BENEFICA Y DE RECREO
LA CARIDAD.
Secretaría.
Terminadas las reparaciones del local de esta Sociedad, la Junta Directiva ha dispuesto se efectúen tres bailes de disfraces en los dias de Carnaval; y con objeto de que reine en ellos el mayor órden posible ha acordado lo siguiente:
1º Los transeuntes serán admitidos á juicio de la Comision siempre que sean presentados por un sócio.
2º Los transeuntes se proveerán del respectivo billete, en esta Secretaría, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
3º A los señores sócios les servirá de billete de entrada únicamente el recibo del presente mes.
4º Las máscaras pasarán indispensablemente al salon de reconocimiento, donde despues de cumplida esta formalidad, se le proveerá de una tarjeta que entregarán á la Comision para poder penetrar en el salon.
5º Se prohibe el traje de negritos tanto á las señoras como á los caballeros, el de autoridades, así militares como civiles y eclesiásticas y todo otro impropio de buena sociedad. Tambien se prohibirá llevar armas, palos ó espuelas y cuanto más pueda molestar á los concurrentes.
6º Estas formalidades se seguirán escrupulosamente conforme se determina.
Habana, Cerro 27 de 1877.—El Secretario general. 15-27e

AL ROQUE! AL ROQUE!
Sorprendentes y numerosas peleas de gallos para los dias 2, 3 y 4 de febrero próximo venidero. Hay grandes apuestas casadas y reina *embullo* indescriptible 5 27e

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Medalla de plata, Paris 1875
CODEINE & TOLU
SIROP & PATE ZED
Dr. Zed
22 & 15, R. Drouot PARIS
La CODEINA y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr ZED proporcionan una mejoria rapida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.
Depósito en la Habana: SARRA y Cª; FERNANDEZ y Cª

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin anadirle nada.—*A Paris,* inventor Brou, 158, boulevard Magenta, y en las principales boticas del mundo.

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.
Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.
En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
SARRÁ y Cª, Teniente-Rey 41.
FERNÁNDEZ y Cª, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas boticas de la isla.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS, CONSTIPADOS CATARROS
Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. En todas las farmacias de Francia y del Estrangero.— 2 fr. la caja.— (*Exíjase esta firma en cada cigarro.*)— PARIS, J. Espic, rue Saint-Lazare, 128.
Depósito en la Habana: Sarrá y Cª.— J. Fernandez y Cª.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:
un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del JARABE DE CLORAL DE FOLLET, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas,* y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.
« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon« ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho« ras; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido procurar en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET
Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
SERRA Y COMP. Teniente-Rey núm. 41.—FERNANDEZ Y COMP. (La Central) Obrapía 33 y 35,
Y EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS DE LA ISLA.

afirmar que yo sostuve lisa y llanamente la incompetencia: sostuve la prueba ó la declinatoria de jurisdiccion. ¿Y por qué? El tribunal cuyo fallo respeto, se declaró competente y declaró inadmisible la prueba. ¿Qué va á resultar de aquí? Que los periodistas serán los únicos españoles que están fuera del derecho comun; que los periodistas, cuya principal mision es velar por la moralidad y la legalidad, tienen una mordaza en los lábios y esposas en las manos para tratar de la inmoralidad y de los actos ilegales que ejecuten la administracion.

El otro espediente se refería á un crédito supletorio, en el cual decia el periódico que al conceder al Sr. Ministro de la Gobernacion dos millones de reales se habian infringido los artículos 41 y 42 de la ley de contabilidad, omitiendo solemnidades tan importantes como la de oir á la intervencion general y al Consejo de Estado, y la de publicar en la *Gaceta* el acuerdo en que aquel crédito se concedia.

Hablaba de estos espedientes y de otros cuatro, y decia: "Ya hemos patentizado las ilegalidades cometidas en esos espedientes: si no se hace algo para remediarlas ó impedir que se reproduzcan, concluiremos diciendo cuando se nos hable de la legalidad, del órden y de la buena administracion del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que para muestra bastan esos seis botones." Es decir, que si aquí habia algo que fuera injurioso, sería la afirmacion de que se habia faltado á la ley en esos seis espedientes; y porque esta afirmacion se hizo, se condenó al periódico sin admitirle la prueba.

La segunda alusion tiene por objeto una cuestion de derecho que yo no trataré ahora, pero que he de plantear tal como debo, no como lo han hecho los que me han aludido.

Ante todo yo quisiera que el Sr Ministro de Gracia y Justicia, ya que protesta de no querer intervenir en los fallos de los tribunales y se ha abstenido de decir lo que piensa en favor de la prensa, se abstuviera de declarar lo que la es contrario, tomo por ejemplo, lo del fiscal de la Audiencia de Albacete, cuya conducta ha desaprobado. [*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia*: Porque habia pasado ya.]

La cuestion es la siguiente. Existe una circular de 6 de febrero de 1875, que se dirige tambien á corregir nuevas faltas de los periódicos no penadas en el decreto de 31 de diciembre. No diga, pues, su señoría que esa circular es para las hojas sueltas, carteles y folletos, porque empieza diciendo que no pareciendo bastantes los tornillos puestos á la prensa en el decreto de 21 de diciembre, era menester aplicar algunos otros,

sesion del viérnes, yo no me atrevería á levantarme, porque entiendo que las cosas pertenecientes á los periódicos, en los periódicos han de tratarse, y que aquí no estamos á título de escritores, sino que somos todos representantes de la nacion, por lo cual, con el mismo derecho que á mí y á otros compañeros, pudo dirigirse su señoría á cualquiera de los diputados de la mayoría. Pero el Sr. Gonzalez Fiori nos llamó nada ménos que Caines; nos dijo que estábamos teñidos en sangre de no sé qué inocente Abel, y yo, que miraba mis manos y las encontraba tal vez con algunas manchas de tinta, pero con ninguna de sangre, no me podia explicar á qué conducía aquella formidable acusacion de su señoría. Ya lo explicó despues el señor diputado; quiso que nos declaráramos en oposicion al decreto de imprenta que el gobierno de S. M. ha tenido por conveniente dictar, y esto ya exigía algunas explicaciones de nuestra parte.

Para llegar á este punto concreto, me permitirá el Sr. Gonzalez Fiori que le manifieste mi desconformidad con su opinion respecto á la legislacion de imprenta desde donde la tomó, una ménos que desde el siglo XVI.

En el siglo XVI el Estado, como recuerda muy bien el Sr. Gonzalez Fiori, supremo tutor de todos los intereses sociales, delegaba en un censor nombrado por el Consejo de Castilla la vigilancia de la moral pública; y como entónces, tambien lo sabe perfectamente el Sr. Gonzalez Fiori, la moral pública consistía principalmente en la pureza de la fé religiosa, claro es que en esta clase de asuntos era en lo que se ejercitaba la censura.

Los revolucionarios de aquella época, si entónces habia revolucionarios, sabido es que tomaban el pretexto de la Reforma, el pretexto de la cuestion religiosa, para minar el poder español, así en Flandes como en Italia, como en las fronteras de Alemania: no era extraño, pues, que respecto de la cuestion religiosa hubiera gran cuidado en aquellos poderes; y sin embargo, tambien sabrá su señoría que en la nueva como en la Novísima Recopilacion, si habia leyes muy terribles, se aplicaban con bastante blandura.

Tambien el Sr. Gonzalez Fiori hablaba de las persecuciones en el siglo XVIII, que no serían muy grandes cuando los libros de los enciclopedistas andaban en el despacho de Cárlos IV y en el gabinete de Godoy, siendo su lectura favorita, y fué necesario que viniera la gran catástrofe del 93 para que se convencieran aquellos ilusos del peligro que estaban corriendo las instituciones tradicionales con el movimiento que se verificaba en Francia.

Es triste confesarlo, pero el rigor de las leyes sobre im-

Ayuntamiento de Madrid

sidera muy favorablemente la actitud de Francia en la conferencia, no obstante los ataques de la prensa alemana. La buena inteligencia entre ambos gobiernos no se ha interrumpido en modo alguno."

ALEMANIA.

Lóndres, 17 de enero.—La princesa María, hermana de la emperatriz y esposa del príncipe Cárlos de Prusia, está muriendo.

Sesenta y tres conservadores han resultado elejidos miembros del Reichstag.

En las elecciones han triunfado 194 candidatos que apoyan el imperio y 133 contrarios.

Lóndres, 18 de enero.—De Berlin dicen que se han vuelto á establecer negociaciones entre Francia y Alemania. Es probable que esta determine ahora concurrir á la Exposicion de 1878.

Parece que el gobierno se propone presentar nuevamente al Parlamento el proyecto de ley, pidiendo sean más severas algunas medidas contra las agitaciones socialistas.

La princesa María ha fallecido.

Lóndres, 19 de enero.—Herr Holthof, candidato del partido liberal nacional, ha resultado electo por 3,000 votos de mayoría.

Lóndres 20 de enero.—La *Republique Française* publica una correspondencia en que se dice que se procede activamente á completar las obras de fortificacion en Metz y Strasburgo, á cuyas plazas llegan grandes cantidades de provisiones y efectos militares. El *Temps* no dá crédito á las alarmantes indicaciones del referido periódico.

AUSTRIA-HUNGRIA.

Lóndres 20 de enero.—Comunican desde Viena que se ha suspendido el movimiento de trenes entre Viena y Trieste. La vía férrea se halla interceptada, así como el rio Save, por unos 80,000 metros cúbicos de peñas y tierra que se han desprendido desde una altura considerable. Dos casas con varias personas han quedado sepultadas.

El suceso ha tenido lugar cerca de Steinbruck.

Noticias de Pesth, recibidas posteriormente, dicen que el volúmen de las tierras desprendidas es de dos millones de metros cúbicos y que continúa el desprendimiento. La vía férrea está cubierta por una capa de 50 piés de espesor. Las aguas del rio se han rebalsado inundando los terrenos inmediatos.

ITALIA.

Lóndres 18 de enero.—De acuerdo con lo que comunica un corresponsal en Roma, créese que el Papa se propone hacer nombramientos para cubrir todos los cardenalatos vacantes.

Lóndres 22 de enero.—En un telegrama de Roma se anuncia que en el próximo Consistorio serán nombrados cardenales cuatro italianos, dos españoles, dos franceses y dos austriacos.

Lóndres 23 de enero.—El baron de Nicotera se ha retirado temporalmente del ministerio, por motivos de salud. El rey ha firmado un decreto nombrando al señor Depretis ministro de la Gobernacion interino.

Asia.

RUSIA Y CHINA.

Lóndres 23 de enero.—Un despacho especial de Berlin dirijido al *Pall Mall Gazette*, dice que las relaciones comerciantes entre Rusia y China han cesado completamente, por un decreto expedido por el gobierno chino. Dicho decreto ha sido motivado por los viajes de exploracion á lo largo de las fronteras de la China por el coronel Pihevalsky, comisionado ruso, los que han infundido sospechas al gobierno chino por considerar en ellos intenciones hostiles á su pueblo.

CHINA.

San Francisco 20 de enero—El vapor correo *Alaska* ha llegado hoy con noticias de Shanghay y Yokohama, que alcanzan al 16 y 17 de diciembre último respectivamente.

Turbas de indígenas han detenido el movimiento de trenes en el ferro carril de Shanghay á Wossung y atacaron á los trabajadores. La causa de estos disturbios es el desagrado con que los chinos vén todo adelanto.

La goleta norte-americana *Francis Levy* se fué á pique á consecuencia de un choque con un vapor en el canal de Formosa. Seis hombres se ahogaron.

Hay gran escasez en las provincias del Norte.

Espérase que una flota española llegue á las costas chinas con el ostensible propósito de hacer investigaciones acerca de atentados cometidos contra buques mercantes españoles hace once años, en la costa de Formosa. Créese que su verdadero intento sea restablecer el tráfico de coolíes con Cuba.

JAPON.

San Francisco 20 de enero.—Sigue habiendo desórdenes en varias provincias, aunque sin ningun carácter político.

El general Laigo llegó con su comitiva, procedente de América, el dia 26 de diciembre. Hablan con entusiasmo de las atenciones de que han sido objeto en los Estados Unidos.

Gran escasez prevalece en la península de Corea. El gobierno ha pedido auxilio al del Japon.

Varias líneas de ferro carril se empezarán en el presente año.

Ocurrió una reyerta entre marineros del buque aleman *Vanta* y algunos trabajadores japoneses, resultando un aleman muerto y otro herido de mucha gravedad.

Ha salido el gobernador japonés de las islas Bonin, para tomar posesion de su cargo.

La emperatriz hizo en Kioto visitas oficiales á las escuelas, fábricas y oficinas públicas. El hecho ha causado gran interés por ser la primera ocasion en que una emperatriz del Japon ha tomado parte en procedimientos públicos.

El gobierno ha decretado licencias de pilotaje. En lo sucesivo no podrá ejercerse el empleo de piloto sin un certificado oficial.

INDIA INGLESA.

Lóndres 18 de enero.—El gobierno de la India comunica en un telegrama oficial, que asciende á 6 500,000 libras esterlinas el costo de las obras emprendidas en Madras y Bombay, así como otras medidas encaminadas á mitigar los estragos de la escasez.

América del Norte.

MÉJICO.

San Francisco, 20 de enero — Un despacho de San Diego dice que Villagrana, gobernador destituido de la Baja California, ha llegado á La Paz desde San Francisco. Se dirije á Mazatlan con objeto de pedir al gobierno general tropas y un buque de guerra para establecerse en su empleo.

Leemos en *El Cronista* de Nueva Yor:

En un alcance que publicó *La Regeneracion*, periódico veracruzano, el dia 4 de enero, hallamos las interesantes noticias oficiales que reproducimos en seguida:

"H. Veracruz, enero 4 de 1877. — Recibido de Leon fecha 3 el 4 de enero de 1877, á las diez de la mañana. — General Ignacio Martinez batió ayer á Antillon desde las tres de la tarde hasta las once de la noche, hora en que se rindió con todo su personal y material en "Union de Adoves." Se incorporó al ejército hoy general Toledo con 1,007 hombres y mañana con mayor número general Canales. — Fidencio Hernandez.

"Es copia de su original que certifico. H.—Veracruz, enero 4 de 1877 —Leon Malpica, secretario."

"Recibido de Méjico el 4 de enero de 1877, á las 10 y 5 minutos de la mañana. — Telégrafos de Supremo Gobierno. — Depositado en Leon el 3 de enero de 1877 y recibido en Méjico el mismo dia á las 9 de la noche. — De Lagos. — Gobernador.—C. General Juan N. Mendez. — General Ignacio Martinez alcanzó general Antillon en Union de Adoves, lo batió desde tres de la tarde de ayer hasta las doce de la noche, hora en que se rindió á discrecion con todo su personal armado, trenes, etc.—*Porfirio Diaz* — Lo comunico á usted para su satisfaccion. — *Ogazon.*

"Es copia de su original que certifico. H Veracruz, enero 4 de 1877. — Leon Malpica, secretario."

Además hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Galveston, Texas, 16 de enero. — En un despacho especial al *News* de Brownsville se dice lo que sigue: "El general Diaz no ha conseguido hacer convenio con Iglesias. Dicho general atacó á las fuerzas de Iglesias, mandadas por Antillon, el dia 3 del corriente. Antillon fué derrotado y se rindió, con todo su ejército y material de guerra, al general Ignacio Martinez.

Iglesias ha pedido permiso para retirarse á la vida privada. El general Quiroga, en cumplimiento de su promesa, ha defendido á Lerdo hasta el dia 10 de noviembre. Entónces se rindió al general Treviño, con 5,000 hombres á sus órdenes y gran cantidad de material de campaña, retirándose á su rancho. Bajo pretexto de que conspiraba, fué preso, encausado y juzgado, siendo fusilado, segun un despacho, el dia 12 del actual."

— Del *Trait d' Union* hemos recibido varios números, cuyas fechas alcanzan al 7 del corriente.

Noticias bien averiguadas no encontramos ninguna en la citada coleccion, á no ser las que confirman la derrota de las fuerzas del Sr. Iglesias. Del Sr. Lerdo de Tejada sábese únicamente que no ha salido del país, y que se encuentra en los Estados del Oeste; pero como el gobernador del de Sinaloa se pronunció á favor de Iglesias, no nos parece fácil una evolucion suya para apoyar al Presidente legal de la república.

Del triunfo del Sr. Diaz deducen otros el próximo restablecimiento de la paz. Dios quiera concedérsela á Méjico, por término de sus tribulaciones actuales.

América del Sur.

Dice *El Cronista* del 21 del actual:

Por el vapor *Etna*, que llegó procedente de Colon, hemos recibido correspondencias y periódicos de las repúblicas hispano-americanas, de los que extractamos las siguientes noticias:

COLOMBIA.

Las últimas fechas de esta república alcanzan al 10 del actual. Pocas y de escaso interés son las noticias que hemos recibido referentes á la guerra civil que desgraciadamente ensangrienta aún esta república. Segun una correspondencia, las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra fortifican la confianza del restablecimiento de una paz sólida y duradera. Hé aquí cómo se expresa á este respecto la correspondencia á que nos referimos:

"Vencida la revolucion en el Norte del Cauca donde nació; inquebrantable la lealtad de Panamá, único Estado que forma parte en la sedicion, al régimen constitucional; frustradas cuantas tentativas de pronunciamiento se han hecho en el Magdalena y Bolívar; circunscrita á estrechos límites la accion de las guerrillas en Cundinamarca y Boyacá; vencido el partido alzado en Tolima y atajado en el campo de Garrapata, donde esperaba rehacerse de sus pérdidas y acaso arrojarse en falanje irresistible sobre la capital de la Union; terminado desastrosamente, con la rendicion del general Leonardo Canal, un movimiento que habria podido ser formidable en Santander, ha quedado el Estado de Antioquía solo y frente á frente con el ejército nacional, y reducido á la dura necesidad de entrar en negociaciones con la mira de conseguir una paz la más honrosa que sea dable, procurando sacar las mayores ventajas obtenibles. Es indudable que el próximo correo nos traerá la plausible noticia de una paz definitivamente ajustada sobre bases sólidas."

Los periódicos de Panamá se quejan de que, segun el nuevo arreglo, las llegadas de los vapores del Sur del Pacífico, no coinciden con los que de Colon salen para este puerto; con tal motivo, piden á la compañía altere los dias de llegada á Panamá, para que aquellas repúblicas puedan tener dos comunicaciones directas al mes con Nueva York.

PERÚ.

Las fechas de Lima llegan al 25 de diciembre. De la Revista quincenal de *La Patria*, extractamos los párrafos siguientes:

"En la Cámara de diputados se ha presentado un importante proyecto para establecer en grande escala la inmigracion europea y colonizacion de nuestras regiones orientales.

Las principales disposiciones de este proyecto que, con muy lijeras modificaciones, ha sido ya aprobado, son las siguientes:

El gobierno favorece la introduccion de 100,000 inmigrantes europeos. El primer año se procurará la introduccion de 5,000 de ellos, prefiriendo á los labradores y mineros, y 10 000 en los años siguientes. El gobierno se cuida de construir vías de comunicacion que pongan en contacto dichas colonias con la capital.

Las concesiones de terrenos no excederán de quince hectáreas por cada colono adulto, y se les habilitará de herramientas, semillas y todos los elementos hasta recojer la primera cosecha. Los colonos reembolsarán el valor de los anticipos mediante el pago de cierta cantidad en 12 anualidades. El gobierno emitirá bonos por 2.000 000 al 6 por ciento de interés, y al 14 por ciento de amortizacion para atender á los gastos de la inmigracion. Se establece un diez por ciento en los vinos y licores extranjeros que se introducen en el país para hacer frente al pago de intereses y amortizacion de dichos bonos. La sociedad de la inmigracion queda encargada de administrar todos los fondos que pertenezcan á ella bajo la vijilancia del gobierno.

El proyecto de contrato para la inmigracion asiática con la compañía Oliphant, ha sido tambien modificado por la respectiva comision de la Cámara de diputados. El ejecutivo ha dado un decreto mandando sacar á remate el arrendamiento de las líneas telegráficas y el Senado ha aprobado una ley que ordena que el gobierno continúe administrándolas.

El ministro de Hacienda ha dado otro decreto declarando sin lugar los efectos de venta de las oficinas de paradas de salitre no tasadas por la comision de ingenieros, y otro fijando á 12 £ 10 chelines el precio á que debe venderse en lo sucesivo el guano.

El 21 de diciembre quedaron firmados y canjeados entre el señor don Joaquin Godoy, representante de Chile, y nuestro ministro de Relaciones Exteriores, señor García y García, dos tratados, uno de extradicion y otro de amistad, comercio y navegacion. El general señor Vazquez, ministro de Honduras ante nuestro gobierno, ha llegado y será pronto recibido oficialmente. El ferrocarril de Lima á Pisco, sigue progresando, aunque no tan rápidamente como desearíamos."

CHILE.

Las fechas de Valparaiso alcanzan al 15 de diciembre. Una paz octoviana reinaba en aquella feliz república. El dia 10 habian ocurrido en Valparaiso varios temblores sucesivos, contándose siete fuertes remesones desde el primero que se sintió á las seis y media de la mañana y que fué el más recio, hasta el último que ocurrió á las nueve y media. Es probable que no hayan ocurrido desgracias personales y otras pérdidas cuando nada nos dicen sobre ello los periódicos locales. En Santiago se habia celebrado una gran reunion de obreros con objeto de estudiar las causas que han motivado el estado ruinoso de la industria nacional, y procurar los medios de dar nuevos impulsos á todas las industrias que están en decadencia. Se decidió por el sistema proteccionista, y se resolvió que todos formasen una liga, para que por medio de ciertas reformas en los aranceles pudiese equiparse su capacidad productora con la de otros países.

El presidente Grant recibió recientemente del de Chile una carta autógrafa en que le manifestó que don Adolfo Ibáñez, por algun tiempo ministro chileno en este país, sería trasladado á otro puesto público de importancia. En contestacion, Mr. Grant elogia el talento y urbanidad del señor Ibáñez, y se complace en saber que estas relevantes prendas son bien apreciadas en su pátria.

BOLIVIA.

Las fechas más recientes que tenemos de la Paz llegan al 12 de diciembre. El doctor Ibáñez que en Santa Cruz se pronunció contra el general Daza, se ha sometido al gobierno; pero se cree generalmente que esta sumision voluntaria, es un ardid del doctor Ibáñez con objeto de ganar tiempo y prepararse mejor á una resistencia tenaz apoyado por el Brasil, que desde muchos años atrás ambiciona apoderarse de aquellas ricas comarcas. El representante brasilero señor Lionel de Alencar se encontraba en la Paz, y á consecuencia de una conferencia de este señor con el ministro de Relaciones Exteriores, el gobierno boliviano ha resuelto nombrar otro comisario en reemplazo del Sr. Villamil, para la demarcacion de límites. El estado económico del país es lamentable, los empleados civiles están reducidos á medio sueldo y se pensaba cobrar las contribuciones adelantadas. Se ha impuesto un derecho de un 25 por 100 á la exportacion del cobre. El ministro peruano comunica desde la Paz á su gobierno, que por motivos graves de administracion interior y reorganizacion del país, el general Daza ha suspendido definitivamente su proyectado viaje al litoral, y que por su conducto enviaba el general Daza al gobierno peruano las más espresivas gracias, por haber este puesto á su disposicion los medios de trasporte. La propuesta de D. Miguel Aguirre para la construccion de una carretera de Cochabamba á la Paz ha sido aprobada por el gobierno. Igual solucion debia tener la contrata de navegacion por vapor del lago Titicaca con el señor Guillermo Speedie, que tenia ya dos vapores en el lago y otros dos en construccion. Un naturalista aleman habia llegado á las orillas de aquel histórico lago con objeto de hacer estudios antropolójicos y arqueolójicos. Tambien se pensaba en llevar adelante la construccion de la carretera entre la Paz y Tacna, para cuyo objeto se ha establecido una asociacion con capital suficiente para hacer frente á todos los gastos que ocasione la empresa. El general Daza ha dado un decreto, declarando que hasta el 6 de agosto venidero en que se reunirán las Cámaras, él y sus cuatro ministros son responsables de los actos de su administracion, conforme á ley de 4 de mayo de 1861; y que en cuanto á las leyes civiles, municipales y administrativas sigan rijiendo las que estaban vigentes en la época de su antecesor. Con este motivo dice un periódico de la Paz: "Si todas estas leyes las considera dignas de que continúen rijiendo ¿por qué echó abajo una legalidad existente de más de cuatro años?"

ECUADOR.

Las fechas de Guayaquil alcanzan al 30 de diciembre. *Los Andes* de aquella plaza, dicen, que en el combate de Galtes el 14 de diciembre ascendieron los muertos á 503 y otros tantos heridos de ámbas partes, y que el parte detallado aún no se conocia. Que las comunicaciones quedaban restablecidas con la capital, que el doctor Borrero y su ministro principal doctor Arizaga continuaban asilados en la legacion colombiana, y que el señor Borrero, así que supo el resultado del combate, cuya noticia llegó el 16 á Quito, resignó el mando. El 18 se pronunció el pueblo por la revolucion nombrando al señor Modesto Albuja gobernador civil y comandante general al coronel Antonio T. Mata. El 29 de diciembre partió de Guayaquil para Quito el ministro general señor Carbó con todo el personal del ministerio.

REPÚBLICA ARGENTINA.

En los periódicos de Chile de última fecha hallamos los partes, trasmitidos por el telégrafo trasandino, confirmando la invasion de López Jordan, á la provincia de Entre Rios. Despachos posteriores anuncian la completa derrota de este agitador en Gualeguay y su fuga á la vecina república del Uruguay, de donde se telegrafía al gobierno argentino anunciándole la llegada de aquel cabecilla con varios de sus parciales, entre los cuales iba uno gravemente herido. Segun los telegramas el combate, aunque prolongado no fué muy sangriento. La proclama de López Jordan comienza de esta manera: "Por tercera vez me encuentro al frente de vosotros, dispuesto siempre á probaros que prefiero vuestra libertad y la felicidad de la pátria á mi propia existencia."

"Este es siempre, dice un diario muy juicioso, el lenguaje empleado por todos los regeneradores de la humanidad, siempre dispuestos á sacrificar su vida por la felicidad de su pátria, aunque en la práctica la pátria siempre queda sacrificada en aras de su reformador. Esta es la historia de todos los tiempos y de todas las edades, lo mismo en el siglo del vapor como en los de oro y de hierro: cada Redentor ofrece convertir su pueblo en un Eden de delicias que suele resultar en purgatorio y muchas veces en infierno, y que si hay gloria es para el redentor solamente, ménos para el Hombre Dios, que fué el único que verdaderamente se sacrificó en beneficio de nuestra harto crédula humanidad para con los embaucadores."

América del Centro.

No hemos recibido ni correspondencias ni periódicos, ni hemos encontrado nada referente á esta importante seccion hispano americana en los periodicos del Istmo, por lo cual, es evidente que á la salida del *Etna* no habia llegado ningun vapor de ese rumbo.

GACETILLA.

Peticion.—Varias cartas tenemos á la vista en las que se nos hace igual ruego.—Todas están firmadas por señoras y señoritas concurrentes á las retretas que tienen lugar en el Parque.

La peticion se reduce á una cosa bien sencilla.

Antes se permitia que los carruajes se pararan en dos filas, para que los que los ocupan puedan oir la retreta. Hoy solo se permite una fila, lo cual dá lugar á que un buen número de coches se queden á larga distancia.

Tan justa peticion bien merece ser atendida, pues dos filas de carruajes bien colocadas, dejan libre el paso por la calle del Prado que es la parte más estrecha.

Esperamos que se vean satisfechos los deseos de las personas que nos han dirijido las cartas orijen de estas líneas.

La Traviata.—Con un éxito igual al que alcanzó la primera noche, se cantó ayer en el teatro de Payret la ópera *La Traviata.*

La Sra. Volpini, que cuanto más se la oye más gusta, alcanzó anoche aplausos numerosos y prolongados.

El tenor Sr. Tesehy y el barítono Sr. Carpi, fueron así mismo aplaudidos.

El teatro se hallaba ocupado por un público tan numeroso como distinguido, que salió sumamente satisfecho de la ejecucion de *Traviata.*

Supersticion.—Existe en Polonia una supersticion que consiste en creer que á cada mes del año están dedicadas ciertas piedras preciosas que ejercen poderosa influencia en el destino de las personas nacidas en ese mes, por ejemplo:

Enero.—Granate ó jacinto: indica fidelidad en toda clase de obligaciones.

Febrero.—Amatista: preservativo contra pasiones violentas, seguridad, paz del alma.

Marzo.—Sanguinaria: valor, prudencia en los casos árduos.

Abril.—Diamante ó zafiro: arrepentimiento ó inocencia.

Mayo.—Esmeralda: amor correspondido.

Junio.—Agata: salud y vida prolongadas.

Julio.—Rubí ó cornelina: olvido ó exencion de disgustos de amor.

Agosto.—Sardonis: Felicidad conyugal.

Setiembre.—Crisólita: perseveracion ó curacion de las enfermedades.

Octubre.—Opalo: esperanza despues de la desgracia.

Noviembre.—Topacio: amistad fiel.

Diciembre.—Turquesa: felicidad.

Costumbre inglesa.—Es costumbre inglesa celebrar con gran ostentacion el vijésimo quinto aniversario del matrimonio, en cuyo dia la esposa regala al marido una flor de plata.

Si la vida alcanza hasta contar 50 años de matrimonio, el dia del aniversario se repiten las fiestas, y el esposo regala á su mujer una flor de oro.

Usanza inglesa pura. Aquí, donde aún no se ha contajiado la familia como en Francia de una desastrosa corrupcion que relaja todos los vínculos, son, sin embargo, pocos los maridos que dan en la flor de regalar á sus esposas flores de plata y oro con tan halagüeño motivo.

Que se alivie.—La aplaudida bailarina señora Picazo se encuentra enferma hace algunos dias, habiendo entrado ya en la convalecencia.

Nos alegraremos de su completo restablecimiento, y deseamos volverla á ver tomar parte en los bailes andaluces, en los que siempre consigue tantos aplausos.

Beneficio.—Decididamente el juéves de la próxima semana tendrá lugar en el coliseo de la calle del Consulado la funcion de gracia de la simpática primera tiple señorita Milanta, que tantas simpatías ha sabido captarse por su modestia.

La obra elejida es la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, teniendo á su cargo la beneficiada el papel de paloma.

Bien acreedora es la modesta tiple á que el público asista esa noche al teatro, y es indudable que así sucederá, demostrando á la beneficiada las generales simpatías que ha sabido captarse entre los asistentes á aquel coliseo.

La Caridad.—En la sociedad benéfica y de recreo *La Caridad* tendrán lugar tres bailes de disfraces en los dias de Carnaval que seguramente estarán concurridísimos.

Para que reine en ellos el mayor órden se ha acordado por la secretaría de aquella sociedad las siguientes reglas:

1º Los transeuntes serán admitidos á juicio de la comision siempre que sean presentados por un sócio.

2º Los transeuntes se proveerán del respectivo billete, en esta secretaría, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

3º A los señores sócios les servirá de billete de entrada únicamente el recibo del presente mes.

4º Las máscaras pasarán indispensablemente al salon de reconocimiento, donde despues de cumplida esta formalidad, se le proveerá de una tarjeta que entregarán á la comision para poder penetrar en el salon.

5º Se prohibe el traje de negritos, tanto á las señoras como á los caballeros, el de autoridades, así militares como civiles y eclesiásticas, y todo otro impropio de buena sociedad. Tambien se prohibirá llevar armas, palos ó espuelas y cuanto más pueda molestar á los concurrentes.

6º Estas formalidades se seguirán escrupulosamente conforme se determina.

Cervantes — La funcion que se dará mañana en este coliseo, no pueda ser más llamativa. La zarzuela en dos actos *El Marsellés*, parodia de *La Marsellesa*, se pondrá en escena, y además, y para que nada falte, el aplaudido nigromántico Sr. Conde Patrizio, se presentará en uno de los actos á ejecutar el *Kaleidoscopio gigantesco*, ó sea gran exposicion de las más raras combinaciones de colores y figuras, terminando con una exposicion de cromotropos.

Variada, como se vé, es la funcion, y creemos que el público concurrirá al modesto teatro, pues la empresa no perdona ocasion de presentar novedades.

Robinson Petit.—Anoche se cantó por vez primera en esta isla lo que en el cartel se llama *tiberio, lírico dramático bailable*, en dos actos y en verso, letra de un desconocido y música de la mayor parte de los autores conocidos, titulado *Robinson Petit.*

El libreto está escrito en catalan, y segun los que entienden aquella lengua, está lleno de gracia.

La música, como dice muy bien el cartel, es de autores conocidos.

El desempeño de *Robinson Petit* fué bastante flojo. Razon por la que suprimimos citas de nombres de artistas.

Siendo la funcion á beneficio del maestro director de orquesta, D. Juan Rius, fué obsequiado con varios regalos.

Despues del *tiberio* tocó la orquesta á telon corrido, la sinfonía *La Euterpeuse*, que fué aplaudida, y hubo de repetirse.

En el baile *ninfas y chinos*, fué como siempre aplaudida la pareja Ratti-Torres.

La funcion terminó con la zarzuela *Don Pompeyo en carnaval.*

Albisu.—Segun hemos dicho en nuestro número de hoy, el juéves tendrá lugar en este teatro una funcion que la empresa dispone á beneficio de los hijos del activo representante y agente Sr. Martinez Casado.

Mañana publicaremos el programa de esta funcion, que no puede ser más variado ni llamativo.

Bien acreedor es el Sr. Martinez Casado á que el teatro se vea muy concurrido, y las simpatías con que cuenta nos hace esperar que así suceda esa noche, que, como más arriba decimos, ha cedido la empresa para que tenga lugar el beneficio de los hijos del Sr. Casado.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 24ª funcion de abono, turno par: "Norma."

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: 74 funcion de abono, turno 2º: "El barberillo de Lavapiés."—Baile.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "República ó Monarquía."—Baile.—A las 8½: Kaledescopio gigantesco; por el Conde Patrizzio.—Baile.—A las 9½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "El Marsellés."—Baile.—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad.

Por convenio de ambos socios hemos disuelto esta, que con el nombre de Pascual y Corominas teníamos formada, habiéndose hecho cargo de las cuentas activas y pasiva de dicho establecimiento Baños "El Aseo" con el solo nombre de Narciso Corominas.

3 B y P 26 en.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. mandar publicar en su apreciable periódico la siguiente circular.

Con fecha veintiuno de octubre último de mil ochocientos setenta y seis y por escritura de esta fecha ha quedado separado, por mútuo convenio de esta sociedad que gira bajo la razon de ALEMANY, RABASA Y Cª, D Santiago Alemany y Quevedo, quedando á cargo de los firmantes la continuacion de la misma.

Habana, 26 de enero de 1877.—*Santiago Rabasa y Dols.—J. Alemany y Dols.*

3 28

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES—Pregunto pues: ¿qué es la falsa piedad? aquella cuyo carácter forman la vanidad y la presuncion. Para hacerlo comprender nos pinta Jesucristo á los fariseos. ¿Qué les faltaba á estos para ser perfectos? Eran unos hombres en la apariencia regulares, desprendidos por profesion de todas las delicias de la vida. Tal era el espíritu de una secta. Sin embargo, el Salvador del mundo no pudo sufrirlos, y manifestó en sus discursos más indignacion, y un celo más amargo contra ellos, que contra los desórdenes más enormes de los publicanos y prostitutas. Y ¿por qué? entre el velo de aquella piedad aparente descubrió la soberbia de su espíritu. Tenian un exterior edificante y se gloriaban de observar literal é inviolablemente la ley: pero como nos dice Jesucristo en el Evangelio, llenos de propia estimacion y preocupados de su mérito, se atribuían todo el bien que practicaban, y se consideraban secretamente y se complacian en ser considerados como justos y perfectos. De ahí es que presumian tener derechos para despreciar á todos los demás, no encontrando la santidad y perfeccion más que entre ellos, ni pudiendo aprobar otro. Con este fin no se avergonzaban de la extravagancia, singularidad de que se jactaban, hasta el punto de dar gracias á Dios porque no eran como los demás hombres.

San Pedro Nolasco, fundador, Feminiano obispo, Julio papa y confesor.—Cayó San Pedro Nolasco en una gravísima enfermedad, y estando esperando la muerte, le visitó Santo Domingo, y con su oracion le restituyó la salud, conociendo lo que importaba su vida, dijo con espíritu profético, ¡ojalá mi prediccion haga tanto provecho en Francia como la caridad de este francés ha de hacer en España mi pátria.

Ferminiano, varon de Dios, obispo de Módena, prelado ilustre en santidad y milagros, murió en el Señor el año 460.

Julio fué tambien modelo de virtudes y espejo de perfeccion, autorizando el cielo con muchos milagros sus palabras y su santo ejemplo, y desde el año 40[illegible] está gozando de la bienaventuranza.

Tambien se mencionan los Stos. Metrano, Ciro, Juan, Saturnino, Tirso, Galdo y Waldo, obispos, Julio, pbro. confesores, las beatas Euisa, Albertona, viuda, Jacinta vírgen.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemne cantada.—En el Sto. Cristo. la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo. Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa, la de renovacion á las 8.

Corte de María: Dia 1º—Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de los Remedios en la parroquia ambas privilegiadas.

SANTO ANGEL.

El viérnes dos es la festividad mensual del Sagrado Corazon de Jesús á las 8 de su mañana, y reserva del Divinísimo despues de la misa de doce.

GRANDES FIESTAS
EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Las fiestas que en honor de Ntra. Señora la Vírgen de la Candelaria, deben de tener efecto en los dias uno y dos del próximo febrero, han sido trasferidas para el 17 y 18 del mismo mes.

La animacion con tal motivo es grande, y dicha fiesta parece será notable por los preparativos que se hacen.

El programa de ella es el siguiente:

Dia 17. Por la mañana repique general de campanas, y por la noche, gran salve á toda orquesta, concluida esta, se quemarán en la plaza de la Iglesia vistosos y sorprendentes fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico Sr. Camejo, teniendo lugar esta misma noche un gran baile general en los espaciosos salones del Casino Español.

Dia 18. A las 9 de la mañana dará principio la fiesta de iglesia, estando el panegírico de eminente orador sagrado Dr. D. Teófilo Martinez, por la tarde gran procesion, que recorrerá las dos principales calles de la poblacion. 3 30 E.

WAJAY.

Solemnes fiestas á la Santísima y Tutelar Patrona Ntra. Señora de la Candelaria.

Poseidos de ferviente entusiasmo y devocion se disponen los vecinos de este religioso pueblo á celebrar el fausto dia de tan esclarecida imágen; esta fiesta tendrá efecto bajo el órden siguiente:

Dia 1º de febrero: Al oscurecer dará principio solemne salve á toda orquesta. Dia 2: A las diez de la mañana, solemne bendicion de candelas y distribucion de velas; seguidamente dará principio la gran fiesta que constará de misa solemne con ministros, y ocupará la Sagrada Cátedra del Evangelio el distinguido y elocuente orador Pbro. Sr. D. Eduardo Llaniz. El mismo dia al oscurecer se cantará salve á toda orquesta. Dia 3: A las nueve de la mañana misa solemne como la del dia anterior. Al oscurecer salve. Dia 4: Por la mañana misa solemne y á las cuatro de la tarde dará principio el reparto de velas, y seguidamente romperá la orquesta con una bonita marcha, saliendo la Santísima Vírgen en solemne procesion, marchando la compañía de voluntarios al mando de sus jefes.

En las noches del dia 1º y dia 4 se quemarán escogidas y vistosas piezas de fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. D. Ramon Camejo. Asimismo tendrán lugar en las mencionadas noches elegantes bailes de sala, animados por la orquesta del distinguido y sin rival profesor Juan de Dios Alfonso, el que solemnizará tambien con dicha orquesta las fiestas religiosas. A Wajay, pues, si quereis pasar esos tres dias de diversion. Enero 24 de 1877.—La Comision. 4 27 E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: D. Jáime Nogueras y Roses, Comandante tercer jefe del Batallon de [illegible].

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Enrique Perez Ibarra, capitan del batallon de Bailén.

El Coronel Sargento Mayor.—[illegible].

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO [illegible].

Estado de las observaciones hechas el dia 29 de enero de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—? *dudoso.*

HORAS DE LA	MAÑANA 6	MAÑANA 10	TARDE 2	TARDE 6
Barómetro reducido	766.27	767.52	765.75	766.35
Termómetro centígrado	20.20	24.60	25.20	23.[illegible]0
Tension del vapor de agua	15 93	13.15	15 [illegible]5	12.78
Humedad relativa	91.00	04.00	67 00	60.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.90	0.60	1 50	2.20
Ascenso del pluviómetro	0 04	......	......	......
Direccion del viento	E	ENE	ENE	NE
Velocidad en mtrs. por 1′	0.00	1.07	2 41	2.01
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	e 1 5	e 1 2	se 1 1	se 1 2
Cumulu	„ h	„ h	„ h	„ h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	se 1 h
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	5	2	1	2

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 251 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 30, 0 metros 542 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina 0,2.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	115	2070	á 70 rs	33
Nov. tejano.	37	555	á 65 ..	....
Bueyes.	26	520	á 60 ..	....
Terneros.	59	413	á 80 ..	....
Total.	237	3552		33

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Novillo tejano	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Buey	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Ternera	Masa	á 55 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	64	106	164	492	....	M. á 80 C. á 100	580
Carneros	..	..	30	40	....	100 á 110	32
Chivos	..	..	6	8	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 50 „ „
Chivo	á 50 „ „

Habana 29 de enero de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Los que suscriben, pasajeros del vapor español *Santiago* llegado á este puerto hoy, procedente de Barcelona, tienen el gusto de manifestar públicamente su gratitud al señor capitan del expresado buque, y señores oficiales y otros empleados en él, por la amabilidad con que han sido tratados por dichos señores durante la travesía, y por el esmerado trato, exquisitas comidas y demás cosas anexas al buen servicio.

Habana 27 de enero de 1877.—Concepcion Montes, viuda de García, Belen García y Montes, Luis Carreras, Teresa Otero, Victoria Durán, Dimas Udaondo, Roberto García Marin, Agustin Miesco, Manuel de Berris, Miguel Alganz, Ramon Miguel, Juan Panallael, José Solé y Oliva, Juan Campany Rivas. 3-30 E.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en la misma casa.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, el que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como si incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conocemos es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873. —Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.
PROFESIONES

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 8.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de [illegible] de la tarde, grátis para los pobres.

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
Médico-Cirujano.
De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.
Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83. ms18jl

NUÑEZ,
CIRUJANO DENTISTA
DE ESTA UNIVERSIDAD.
DA CONSULTAS. Grátis á los pobres, á todas horas.
Calle de la Habana número 147 ms 21

ANTONIO DIAZ
DE VILLAR.
Procurador de la Excma. Audiencia.
Participa á sus clientes y amigos que ha regresado de la Península y vuelto á hacerse cargo de su oficio. AMARGURA 10. 60 21e

CURA
DE
LAS QUEBRADURAS.

Los medios que empleo para la cura de las hérnias, son tan seguros y rápidos en su accion curativa, que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy, y permite asegurar que todos mis curativos tienen el PRIVILEGIO de efectuar curas tan difíciles como las siguientes: D. Nicolás Candelario, vecino de la calle de San Miguel nº 131, quebrado desde niño, hoy 30 años de edad, hérnia inguinal muy voluminosa, á los cuatro meses obtenida la cura radical; D. Manuel Germau, vecino de la calle del Norte nº 289, á los ocho dias de nacido se le notaron dos hérnias, una umbilical y otra escrotal, á los 40 dias, se aplicaron mis curativos, al mes efectuada la cura radical, y así podría nombrar infinidad de personas, pero no se hacen porque á muchos no se gusta publicar sus dolencias pasadas.—J. Gros, Luz 60. 31 31d

D. Gregorio Ibañez y Palenciano,
ABOGADO
ha establecido su domicilio y estudio en la calle de Compostela n. 68. 15-11e

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
CON
PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 12at

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 [illegible]

Exposicion Universal de Filadelfia de 1876

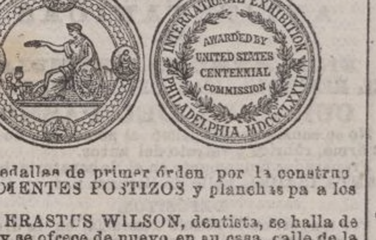

Dos medallas de primer órden por la construccion de DIENTES POSTIZOS y planchas para los mismos.

El Dr. ERASTUS WILSON, dentista, se halla de regreso y se ofrece de nuevo en su casa, calle de la Habana 110. Tras grandes adelantos respecto de dientes postizos, por su calidad, y en cuanto á los precios, pienso ponerlos sumamente cómodos y al alcance de todos. 18[illegible]

ADOLFO DE LA ROSA,
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
de las Universidades de Madrid, Paris, Lóndres, Berlin, Viena, Pavía (Italia) y Nueva York;
ESPECIALISTA
en las enfermedades de OJOS, OIDOS y GARGANTA, recibe consultas y avisos en el Hotel de Inglaterra. 10 17 e

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.
PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales á las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestica de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, **Habana 147**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y á domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

NO TIENE RIVAL.

AGUA PROGRESIVA.

PRUEBESE.

AGUA PROGRESIVA
PARA TEÑIR EL CABELLO, PATILLAS Y BIGOTES.
Preparada por el químico *J. F. Soler.*

No tiene rival en su fácil aplicacion y es de todas las aguas y tinturas empleadas á dar color al pelo la en que más pronto se pueden apreciar sus buenos resultados.

Es inodoro, no mancha ni ensucia la ropa, ni la piel, y basta un solo dia para comunicar al cabello, patillas y bigotes un color, desde el más hermoso castaño claro al castaño oscuro, hasta el negro azabachado.

☞ Véndese en las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms28a

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Virtudes nº 18.—Consultas de 11 á 12. ms17at

MODISTA,
Trocadero 31, entre Industria y Crespo, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo arreglados á los últimos figurines. Precios módicos. 30 30 e

C. D. FREDRICKS
Y DARIES.
FOTOGRAFOS.
Calle de la Habana 108.

Concluidas las innovaciones y mejoras con las cuales el Sr. Daries ha reformado su establecimiento despues de haber visitado la Exposicion Universal de Filadelfia y las Exposiciones de Bellas Artes de Bruselas y de Paris, se participa á su elegante clientela, que el Sr. Daries ha tomado de nuevo la direccion de los trabajos fotográficos, á fin que desde hoy, y más que nunca, quede en todo sumamente complacido.

Se hace saber á los padres de familia que se ha construido una luz especial para los niños. 30 30e

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

NARCISO MESTRE
FOTOGRAFO,
19 *O'RREILLY* 19
entre Aguiar y Habana.

Retratos Glacé porcelana de relieve, especialidad de esta casa.—Tarjetas de niños por un nuevo proceder, casi instantáneo.—Ultimas mejoras y adelantos en el arte presentadas en Filadelfia. Tarjetas de la virgen de Lourdes con la Barnardeta.—PRECIOS MODERADOS. 20bp8e

FOTOGRAFIA
DE JUAN T. AGUIRRE,
REINA 74,
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

☞ Adviértase que esta galería está en la misma casa del almacen de pianos. ☜

Se pone en conocimiento de las muchas personas que favorecen esta casa, *Y PRINCIPALMENTE DE LAS QUE VIVEN EN EXTRAMUROS*, que ya se han concluido las grandes obras que se estaban haciendo en la galería, y que desde hoy se hacen fotografías en tarjetas chicas é imperiales, retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes; cópias, etc., etc.; todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Se continúan haciendo los magníficos retratos de *FERRO-TIPO* en
¡¡¡SEIS MINUTOS!!! 15ab-19a

ENSEÑANZAS.

Doña Purificacion Serrano y Arenas, Profesora superior en toda clase de bordados, se ofrece al público para dar lecciones á domicilio, y en su casa de 10 á 5 del dia, Industria 115, entresuelo. 8 20e

CLASES
NOCTURNAS PARA ADULTOS,
DE 7 A 9½
Colejio LA EDUCACION, *Jesus María 68, esquina á Compostela.*
ASIGNATURAS:

Caligrafía en toda su extension.
Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Cálculo mercantil, Gramática razonada, Economía Política, Idiomas Francés ó Inglés y gimnástica hijiénica.
Precios módicos y convencionales. 20a

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

En la calle Ancha del Norte núm. 249, tienen establecido las Hermanas de la Caridad un colegio de 1ª enseñanza para Srtas. pensionistas, en donde estas reciben una esmerada educacion que abraza todos los ramos de instruccion y adorno, á la altura de los mejores colegios establecidos en la Isla.

El local, que á las mejores condiciones higiénicas, reune la cualidad de haber sido edificado expresamente para Colegio, llenará seguramente los deseos de los padres de familia que quieran dar á sus hijas completa educacion.

Los que deseen pormenores acerca de la pension y demás condiciones de admision, podrán acudir á la madre Superiora de dicho establecimiento, ó al Reverendo Padre Viladés en la Merced, quienes suministrarán prospectos de admision.

Además, en dicho colegio y en un local enteramente separado de las Srtas. pensionistas, se abrirá desde el 15 del próximo febrero, una escuela gratuita para niños pobres, con la competente autorizacion del Gobierno Superior. 62e

SUMMERVILLE.
Colegio de las Religiosas Salesas,
PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.
situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 at

Colegio de Spring-Hill.—Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
Con valides Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María. Empodrad 12. Dará informes. enviará los alumnos al Cole o y cobrará las cuentas.

SOLICITUDES.

Para dentro ó fuera de la ciudad, un jóven peninsular, dependiente de mostrador de confitería, desea colocarse, teniendo personas que respondan de su conducta. Impondrán, plaza del teatro de Tacon, depósito de tabacos La Gaditana, á una puerta del Tiro de pistola. 4 30e

AVISO A LAS SEÑORAS.

Una costurera y cortadora, recienllegada, sola y de muy buenas referencias, solicita acomodo para el servicio á que se le destine, en familia. Acosta 47. 4 28e

SEÑORES HACENDADOS.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en el campo. En los altos de la casa nº 1[illegible]0, calle de San Nicolás, entre Salud y Reina. 5 28e

PERDIDAS.

En la madrugada del 28 de diciembre próximo pasado desapareció del potrero La Esperanza, situado cerca del pueblo del Calabazar, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, un caballo dorado retinto, como de 7 cuartas de alzada, con el bolero usado, y un hierro apagado en la paleta izquierda; habiendo desaparecido igualmente un galápago forro color de acero y un freno, con el expresado caballo. La persona que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero será gratificada generosamente sin averiguacion alguna en dicha finca. 6 26e

☞ AVISO.

La compañía que juegan en la calle de Egido nº 1, café, de diez vijésimos del nº 19,251 al 19,260, entiéndase por los vijésimos del nº 11,112 al 11,121 para el sorteo 987, que se celebra el 1º de febrero de 1877.—*JOSE CABAÑA* 4-30 e

como en imputacion de hechos determidados y concretos, sin llegar al terreno de la calumnia.

Citaba su señoría el caso de propalacion de noticias falsas, y preguntaba: "¿Qué disposicion se ha de aplicar aquí? ¿Se han de corregir estas faltas por los jueces municipales, por los tribunales de imprenta, ó por las autoridades gubernativas?"

La falta de propalar noticias falsas, cometida en un periódico, irá al tribunal de imprenta; y si se comete en hoja suelta, cartel ó folleto, se juzgará en la forma que dispone la circular. Y no habiendo la contradiccion que el Sr. Gamazo suponia, no existe tampoco la crueldad que su señoría nos achacaba, comparándonos con los turcos, que, segun su señoría dice, castigan el delito de propalar noticias falsas con ménos severidad que el gobierno de España; compare el Sr. Gamazo la penalidad que se impone en España á la propalacion de noticias falsas con la que se le impone en Francia por una reciente disposicion de las Cámaras de Versalles, y díganos francamente que legislacion le parece más benigna. Y no se olvide, señores, que la publicacion de noticias falsas puede ser uno de los más graves abusos que pueden cometerse por medio de la imprenta, ya influyendo en la depreciacion de los valores públicos, ya comprometiendo la dignidad del país en asuntos internacionales, como ha ocurrido recientemente.

El Sr. Ministro de la Gobernacion [Romero Robledo]: Asistia con gusto á esta discusion, viendo á mi compañero el Sr. Martin de Herrera sostener con cópia de argumetos y de razones el decreto de imprenta, sin pensar que tendría que intervenir yo en ella, pero sería quizás descortés si no me levantara á responder á una invitacion generosa que nos hizo el Sr. Gamazo, protestando que no venia hoy á hacer ningun acto político; y por cierto que era innecesaria la protexta, porque claro está, que tratándose de la legislacion de imprenta, que es con mucho anterior á la reunion de las Córtes, haciendo tan poco tiempo que su señoría se ha separado del gobierno, claro está que su señoría no habia de encontrar hoy malo lo que le ha parecido bueno durante un tan largo espacio de tiempo.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el Sr. Gamazo, aludido como defensor ante los tribunales de un determinado periódico, ha aprovechado la ocasion para reproducir su defensa en el Congreso.

Frente á la defensa del Sr. Gamazo, claro está que el gobierno no se cree en la necesidad de hacer la acusacion del periódico; ni esa es su mision, ni se cree con derecho para anali

zar aquí las sentencias de los tribunales; pero es el caso que su señoría, al entablar esta especie de recurso ante el país de una sentencia dictada por un tribunal, ha creido que no debia omitir para satisfaccion de los curiosos la materia de que trataba el artículo objeto de la condena, y haciendo ver la imposibilidad en que hoy se encuentra el poder periodista de dar la voz de alarma contra la informalidad gubernamental, la inmoralidad y la injusticia (porque segun su señoría no se pueden atacar los abusos de la administracion sin injuriar á alguien,) nos citó el artículo de *La Mañana*, en el cual se hablaba de seis espedientes administrativos como de otros tantos botones para juzgar por la muestra de la conducta del gobierno, y uno de esos espedientes, cuyos grandes vicios de nulidad habia puesto al poder articulista obligado á denunciarlos en la necesidad de injuriar al gobierno, es el referente á un crédito suplementario concedido al ministerio de la Gobernacion.

Yo estoy en el deber de decir dos palabras acerca de este punto, por más que los vicios que pudiera contener ese espediente no son imputables al departamento de mi cargo; porque si las palabras del Sr. Gamazo quedaran flotando en la atmósfera, cualquiera podría creer que el país habia quedado perjudicado en sus intereses por consecuencia de ese espediente, y que los vicios que pudiera contener quedaban amparados por la sentencia de un tribunal de imprenta.

Sepa el Congreso que ese espediente ha sido presentado á las Córtes con otros muchos análogos; que ha sido exáminado por una comision de la que formaba parte el señor conde de Xiquena, que creyó hallar vicios graves en uno de los espedientes que remitió el gobierno, y que formuló voto particular, dando lugar á una discusion más apasionada de lo necesario entre su señoría y yo, pero sin que por ningun señor diputado, ni amigo ni enemigo del gobierno, se hiciera la menor observacion sobre el crédito supletorio de Gobernacion.

Ahora bien; si el periódico *La Mañana* tenia tantos motivos para presentar ese boton como muestra de la irregularidad administrativa actual, ¿dónde estaba el Sr. Gamazo durante la discusion, que no ha levantado aquí su voz para demostrarnos cuán fácilmente al denunciar vicios de un espediente puede resbalarse la injuria á los ministros?"

Despues de rectificar el Sr. Gamazo, los ministros y el Sr. Gonzalez Fiori, que lo hizo estensamente, fué desechada la proposicion en votacion ordinaria.

Se leyó, y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 30 DE ENERO DE 1877.

Tratados de extradicion y de comercio con los Estados-Unidos.

Segun vemos en los periódicos de Madrid, llegados por el último vapor correo de la Península, el dia 5 del actual se firmó por el ministro de Estado, Sr. Calderon y Collantes, y por el representante de los Estados Unidos, Mr. Caleb Cushing, el tratado de extradicion entre España y aquella república, expidiéndose el mismo dia dobles ejemplares y autorizando á nuestro representante en Washington, Sr. Mantilla, para su ratificacion. Puede, por tanto, considerarse como un hecho la conclusion del tratado.

Tiempo era ya de que desapareciera la proteccion que hallaban los criminales en aquel país, tan opuesta á la civilizacion de que blasona. Todo sistema que no esté conforme con los preceptos de la sana moral y con los eternos principios de Justicia, es contrario á la verdadera civilizacion; y el cobijar á los reos de delitos comunes, es un padron de ignominia, que de ningun modo pueden cohonestar los mezquinos intereses materiales que se pretendan amparar con aquella punible tolerancia. Creer que con ella se fomenta la poblacion y la riqueza del pais, es el mayor de los absurdos, por que los criminales de todas condiciones no van á aumentar la poblacion laboriosa, que es la verdaderamente útil á un Estado, si no la vagancia, perjudicial en todas partes; y los capitales adquiridos por medio del crimen, tampoco van á emplearse en obras reproductivas, sino á consumirse inútilmente en la disipacion. Esta estrecha mira de interés material, que en ninguna época debe sobreponerse á la moral y á la justicia, podia ser en cierto modo disculpable hace un siglo, cuando la república de los Estados Unidos necesitaba buscar todos los medios posibles de fomentar su poblacion para desarrollar su riqueza y sostener su naciente y entónces mal segura nacionalidad; pero hoy ninguna influencia visible podian ejercer, ni en la poblacion ni en la riqueza del pais, los criminales que acudian allí con el fruto de sus rapiñas, sin más objeto que librarse de la persecucion de la Justicia en su própia pátria, buscando la impunidad de sus delitos en tierra estraña.

Por otra parte, la idea de causar á otras naciones el perjuicio de que no pudieran castigar los delitos de algunos criminales, ni recuperar lo que estos habian adquirido por medio del crimen, sobre no ser admisible en ninguna nacion, es contraproducente, por que el privar, de cualquier modo que sea, de delincuentes á un país, no es un envidiable privilejio; y como en tal caso la reciprocidad es muy natural, necesariamente habia de llegar una ocasion en que los Estados Unidos lamentasen no tener un tratado de extradicion con España, á causa de la facilidad de los criminales de los dos paises para refujiarse en uno ú otro por el frecuente comercio entre nuestras Antillas y aquella república. Esta ocasion llegó, con motivo de haberse refujiado en territorio español el gran defraudador de la municipalidad de Nueva York, Mr. Twead. El gobierno de España habria estado en su derecho, negándose á entregar al delincuente, en correspondencia al sistema seguido por el de los Estados Unidos con los criminales españoles refujiados en aquel pais, privándole de castigar el delito y de recuperar parte de los inmensos fondos defraudados; pero con una cordura que no podrán menos de aplaudir los hombres honrados de todos los paises, nuestro gobierno no quiso tomar la revancha, como suele decirse, y aprovechó aquella favorable coyuntura que se le presentaba, para dirijir sus miras á un fin más elevado. Entregó al criminal al gobierno de su nacion, demostrando con este acto expontáneo la conveniencia para ambas naciones de celebrar un tratado de extradicion.

Así, pues, si bien el gobierno español se ha conducido en esta cuestion con exquisito tacto, y ha hecho un verdadero servicio al país trayéndola al terreno más conveniente á sus intereses morales, que deben estar sobre todos los demás, preciso es reconocer que el favorable resultado de sus gestiones se debe en gran parte al convencimiento de los Estados Unidos de que conviene á sus verdaderos intereses el tratado de extradicion, convencimiento que ha llevado al ánimo del gobierno de aquel pais el caso práctico de Mr. Tweed.

Esto, léjos de disminuir la gloria que de la celebracion del tratado le cabe al gabinete español, y con especialidad al ministro de Estado, la aumenta considerablemente, pues ha dado una prueba de sagacidad, aprovechando la favorable ocasion que se le presentaba de conseguir su objeto, demostrando con aquel caso práctico la conveniencia del tratado de extradicion para los dos paises. Creemos, por tanto, exajerados los elogios que algunos periódicos de Madrid dirijen al gobierno de Mr. Grant por un acto que, al fin y al cabo, es de conveniencia propia para los intereses morales de los Estados Unidos. Alguno de esos periódicos lleva su entusiasmo hasta el punto de creer el tratado de extradicion la prueba más incuestionable de estrechísima cordialidad en las relaciones de ambos pueblos, deduciendo de ella la facilidad de celebrar igualmente un tratado de comercio con grandes ventajas para nuestras Antillas. Sin negar nosotros la existencia de esa cordialidad, que deseamos de todas veras ver sinceramente estrechada, nuestro entusiasmo no vá tan léjos como el de ese periódico, y no creemos la celebracion de un tratado de comercio con los Estados Unidos, favorable á las Antillas, tan fácil como lo ha sido el de extradicion.

Fundamos nuestra opinion, en las que sobre comercio de los Estados Unidos con Cuba, y de esta isla con la Península, ha emitido bien recientemente Mr. Grant en su último mensaje. Las ideas que allí vertió, los errores en que incurrió, y que hemos refutado con bastante extension en las columnas de LA VOZ DE CUBA, demuestran que el terreno no está preparado para celebrar con esa nacion un tratado de comercio, conveniente á los intereses de España y de sus provincias ultramarinas, con la misma facilidad que se ha celebrado el de extradicion.

Sin embargo, *La Epoca*, que debe estar bien enterada, afirma que sobre esa cuestion dirijió Mr. Caleb Cushing al Sr. D. Alejandro Castro, cuando era ministro de Estado, una nota, en la cual se trazaba de un modo *admirable* el cuadro del comercio de Cuba con los Estados Unidos; y el mismo periódico enuncia la conveniencia de proseguir aquellas negociaciones, como un medio de llegar á un acuerdo entre España y aquella república, para formular un tratado de comercio conveniente á los intereses de ámbos paises. No creemos excusadas esas negociaciones, pues todo lo que tienda á estrechar las relaciones de ámbos pueblos, sin menoscabo de nuestra dignidad y de nuestros intereses, lo juzgamos conveniente; pero, lo repetimos, no nos parece tan fácil y hacedera la realizacion de este pensamiento como á nuestros colegas madrileños, no solo por las razones que ántes hemos dado, sino porque un tratado de comercio siempre lleva consigo la solucion de complicadas y árduas cuestiones, que exijen tiempo y meditacion, porque una vez resueltas y planteadas en un tratado, no es posible retroceder si traen en la práctica inconvenientes ó perjuicios que no se habian previsto, peligro que no puede ofrecer el tratado de extradicion.

CARTA DE MADRID.

Enero 8 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

(*Conclusion.*)

III.

Tres dias hace que se cerraron las sesiones del parlamento, y la calma en todos los círculos es completa, poniéndose en evidencia que la ajitacion que se notaba hacia un mes, era ficticia y producida por el movimiento de las pasiones, exacerbadas por el contínuo bullir de constitucionales y centralistas, que hasta durante el sueño, hacian política demoledora, propagando por todas partes la inminencia de una crisis total, para variar el rumbo de los asuntos públicos, y entronizar las doctrinas revolucionarias consignadas en la constitucion de 1869.

Por más que las oposiciones se empeñen en negarlo, el período parlamentario que terminó en la madrugada del 5 del corriente, ha sido fecundo en resultados, y los pueblos aprecian en lo que valen los trabajos y patriótica actitud del gobierno y de la mayoría de ámbos cuerpos colejisladores.

El ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, no solo no ha perdido en fuerza y en prestijio, sino que ha ganado muchísimo en la opinion pública, gracias á los desatentados ímpetus de las irreflexivas minorías.

Los hechos justifican mis anticipados anuncios, y léjos de acusarme de optimista, se debe reconocer que miro las cosas por su verdadero prisma y que, permitáseme la inmodestia, tengo motivos para estar enterado del fondo de los sucesos.

Cuanto dije á raiz de la suspension de las sesiones de córtes de la primera parte de la lejislatura, es decir, hace seis meses, se ha realizado al pié de la letra.

La táctica de los constitucionales, en la segunda parte de la lejislatura ha sido la que indiqué oportunamente.

El naufrajio del centro parlamentario, y su completo descrédito ha sido patente.

La cohesion, armonía y concordia de la mayoría del congreso y su perfecto acuerdo con la política del gabinete se ha demostrado en todos los momentos.

La aprobacion de las leyes orgánicas y de los proyectos de interés, así político como económico, la ha obtenido el ministerio por una inmensa mayoría.

El órden público no se ha alterado en lo más mínimo en ninguna provincia de la península.

Los obstáculos que se han querido presentar al gobierno han sido vencidos sin apelar á medidas extraordinarias.

La administracion se ha regularizado de tal suerte, que todas las rentas se hallan en progresivo aumento, y con esperanzas de que alcancen mayores rendimientos.

No existe ninguna cuestion internacional que preocupe, ni en poco ni en mucho, á gobernantes ni á gobernados.

A pesar del horroroso temporal que en la época más crítica del año para las clases menesterosas, ha producido inmensas pérdidas en extensísimas comarcas, el aspecto de los pueblos es satisfactorio, y todas las clases esperan que abonance el tiempo para ocupar su actividad y la de infinitos capitales, así en los trabajos agrícolas, como en multitud de obras públicas de reconocida utilidad.

Esta es la verdad de los hechos.

¿Dónde está, pues, esa decantada opinion pública, hostil al gobierno actual, de que tanto han hablado los oradores oposicionistas, al discutirse el proyecto de garantías constitucionales? Solo en Madrid existe ese núcleo de oposicion á la política del Sr. Cánovas del Castillo, y reducido al número de cesantes que siguen al Sr. Sagasta ó que figuran en las filas de los radicales y posibilistas, interesados en pintar el presente como preñado de dificultades que pueden convertirse en catástrofes para lo porvenir.

Demasiado sabian los constitucionales y los centralistas que no contaban con fuerzas bastantes para derribar al ministerio; por eso apelaron al único medio que les restaba, que era meterlo todo á barato, produciendo escenas tumultuosas, para conseguir la disgregacion de valiosos elementos de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera, presidente de la cámara popular, ha sido el punto objetivo para las oposiciones. Causa verdadera lástima el recordar las absurdas invenciones de que se ha querido hacer víctima á este importante hombre de Estado, cuyo talento y experiencia le alejan casi en absoluto de agrupaciones aventureras, que solo atienden á su interés particular, olvidando lo que se debe á las buenas prácticas del gobierno representativo.

Es indudable que las oposiciones han dado crédito á la opinion de algunos *habilidosos muñidores*, que se han permitido, en ocasiones solemnes, asegurar que el presidente del Congreso estaba decidido á colocarse al frente del centro parlamentario para dar una decisiva batalla al gobierno. Semejante suposicion ha carecido completamente de fundamento; el Sr. Posada Herrera ha procedido con entera lealtad, y ha dirijido los debates con imparcialidad y justicia, otorgando á las oposiciones una debida benevolencia, que estas han interpretado torcidamente, segun cumplia á sus fines.

Hasta última hora se ha sostenido la farsa, pues se hizo creer que al terminar las sesiones las minorías presentarian un voto de gracias á favor de la mesa de la cámara, y que al ser votada por unanimidad, el Sr. Posada Herrera pronunciaría un discurso de gracias, trataria de hacer un resúmen de la política del gabinete, manifestándose en abierta hostilidad con ella.

No obstante lo desatinado de semejante rumor, la noticia se extendió de tal suerte, que muchos inocentes la creyeron, infiriendo con ello un verdadero agravio á una persona tan digna como el Sr. Posada Herrera, que conoce en todos sus detalles las circunstancias de la nacion y la necesidad imperiosa de que el Sr. Cánovas siga al frente de los consejos de la Corona. La proposicion no se presentó, porque el *fiascho* de las oposiciones hubiera sido completo, puesto que el presidente del congreso hubiera dado un público mentís á los calumniosos juicios que acerca de su actitud se habian emitido.

No por esto se arrepienten ni se enmiendan las oposiciones. Ahora dicen que la batalla ha sido aplazada para el comienzo de la segunda lejislatura, que se reunirá á mediados del próximo mes de mayo. Entónces en la discusion de los presupuestos quedará batido y derrotado el gobierno, porque como el estado de nuestra Hacienda no permitirá hacer disminuciones en los ingresos, ni dedicar grandes sumas para satisfacer las aspiraciones de los tenedores de la deuda, con facilidad se reclutarán descontentos, enarbolando la bandera de las economías, y en ese terreno tan simpático á los pueblos, podrán combatir con ventaja las oposiciones.

Para entónces se prometen los centralistas agrupar los elementos unionistas, desprendiendo los que existen en la situacion, y con el Sr. Posada Herrera al frente, vencer al gobierno en la primera sesion, ó sea en la eleccion de presidente, siendo el de las minorías el Sr. Posada Herrera. De este modo, parlamentariamente, el centro llegaría á ser poder. Estos cálculos son verdaderas ilusiones.

El gobierno que preside el Sr. Cánovas, convencido de la lealtad y buenos servicios del Sr. Posada Herrera, propondrá á S. M. que agracie á dicho señor con uno de los toisones vacantes. El Sr. Posada Herrera será el candidato del gobierno para ocupar el sitial de la presidencia del congreso en la próxima lejislatura.

De esta manera contesta el gobierno á las oposiciones, echando de un soplo por tierra sus castillos en el aire.

Como se vé, la política menuda y el caudillaje es lo que priva en los partidos de oposicion.

Despues de dos años de normalidad, en que perfectamente han podido organizarse los partidos, y organizarse de una manera sólida, en la prevision de la triple campaña electoral que estaba anunciada con tiempo, es bochornoso el resultado que esos partidos de oposicion van á alcanzar ante las urnas. ¿Por qué constitucionales, centralistas y radicales monárquicos, y aun aquellos partidos que no aceptan la legalidad existente, no han cuidado con oportunidad de que sus correlijionarios acudieran con tiempo á hacer constar sus condiciones electorales en la formacion de los padrones, puesto que el censo de poblacion debidamente formado es la base y fundamento de las listas de electores que han de formar los ayuntamientos? Pues empezando por Madrid, capital de la monarquía, y siguiendo hasta llegar á la última aldea de España, todos los ciudadanos resisten cumplir con un deber tan fácil de llenar, y desde el magnate hasta el más ínfimo menestral, casi todos consignan de mala gana en el padron las noticias que oficialmente se les demandan, y que son una garantía, lo mismo para los derechos de la administracion que para los de los particulares. La falta de cumplimiento á los preceptos de la autoridad, en unos, y en otros, los errores y omisiones voluntarias ó involuntarias, es lo que causa las faltas que pueden denunciarse en las listas electorales.

Las oposiciones, sin embargo, han creido conveniente protestar acerca de lo angustioso de los plazos para realizar las elecciones municipales; pero los pueblos saben perfectamente el valor que tienen esas protestas, y se rien á mandíbulas batientes, sobre todo de las olímpicas pretensiones del Sr. Sagasta, que no cuenta con otros prosélitos en España, que con aquellos que en otros tiempos le debieron una credencial y que hoy aspiran á recobrarla.

Las elecciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales y senado se harán con extricta legalidad, y el gobierno entre tanto se ocupará, sin levantar mano, con preferencia á todo, de la formacion de los presupuestos generales del Estado, y de los proyectos económicos cuya discusion interesa más al país.

Al abrirse las córtes en el próximo mes de mayo, la nacion estará lejítimamente constituida, con arreglo á las condiciones del código fundamental, y el organismo del sistema representativo funcionará armónicamente, prometiendo ancho campo á todas las opiniones legales, para que en la tribuna y en la prensa luchen esforzada aunque pacíficamente, por el triunfo de sus doctrinas. Si las oposiciones comprenden sus intereses, si tienen verdadero amor á la pátria, abandonen el terreno en que hasta hoy se han movido, pues el tiempo de las camarillas y de los golpes de Estado, ha pasado para no volver, y por la fuerza bruta nada conseguirán, pues el gobierno cuenta con los elementos suficientes para mantener inalterable el órden, y hacer que se respeten la constitucion y las leyes.

Los partidos extremos siguen ajitándose misteriosamente, pero repito lo que tengo muchas veces dicho; son impotentes de todo punto para alterar el sosiego y la paz que los pueblos disfrutan.

IV.

Hoy es dia de noticias de sensacion, pues se supone, desde anoche, que en el consejo de ministros celebrado en la presidencia del Consejo habian de quedar resueltas cuestiones de importancia y de carácter personal.

Sirve de base para todas las combinaciones de modificacion ministerial la cartera de Ultramar, que, como ya tengo dicho, ha abandonado definitivamente el Sr. Ayala á consecuencia de su pertinaz padecimiento bronquial.

Aunque son infinitas las noticias que corren sobre el particular, y la mayor parte de ellas sin fundamento alguno, no obstante, debo hacerme cargo de algunos rumores, para desmentirlos de un modo terminante. Hay empeño en presentar al Sr. Cánovas como contrariado por dos corrientes distintas, la moderada y la unionista, y perplejo sin saber cuál de las dos seguir, titubeando para dar entrada en el gabinete á hombres de una ó de otra tendencia política. Esto no es exacto; el presidente del consejo de ministros sigue fiel al pensamiento conciliador que le sirvió de punto de partida para la formacion del primer gabinete de la restauracion, así es que para el reemplazo del Sr. Ayala propondrá á S. M. el nombre de una persona identificada con su salvadora política. Indudablemente habrá un cambio de carteras entre los actuales ministros; pero la modificacion del gabinete no será tan ámplia como hoy aseguran los periódicos de oposicion. Hace dos dias que en la prensa se barajan los nombres de los señores Orovio, Balda, Silvela (D. Manuel), Elduayen y Bugayal, no faltando quien cite algunos generales para el reemplazo del Sr. Ceballos, ministro de la Guerra, cuya salida se anuncia, sin causas que lo justifiquen, pues es simplemente absurda la que alegan las oposiciones, manifestando que el general Ceballos se apoya para tomar supuesta determinacion en el hecho de haber suspendido S. M. el Rey la autorizacion del decreto determinando algunas medidas concernientes al ejército, cuyo decreto se quedó para examinarlo detenidamente.

Creo que es prematuro cuanto se dice respecto á ciertos nombramientos, que se harán en un término inmediato, pero sin que haya que vencer dificultades de ninguna clase, ni combatir intentos, ni contemplar opiniones, pues existen en el gobierno la más perfecta armonía y unidad de pensamientos.

Lo que realmente preocupa son las elecciones municipales. Constitucionales y disidentes, persuadidos de la ninguna simpatía que tienen en los pueblos, no se han atrevido á organizar comités electorales, no se han atrevido á decir que luchan decididamente como partido; pero se agitan en todas las localidades, se conciertan con todos los elementos de oposicion, para procurar la derrota de los candidatos amigos de la situacion. En una palabra, centralistas y constitucionales siguen una conducta vergonzante.

¿Qué debe hacer la masa de gentes pacíficas, imparciales, trabajadoras y contribuyentes en las próximas elecciones?

Supongo que los partidos reputados por antidinásticos, por anti-monárquicos, por monárquicos y dinásticos condicionales, por continuadores de la doctrina y de la tradicion de la revolucion de setiembre, prevalecen ó se equilibran con los elementos monárquico constitucionales en una poblacion dada de algun valer y de alguna influencia. Pues bien; como es lo cierto, lo real, lo práctico, que, aunque se reconozca y confiese, los municipios no son ni deben ser corporaciones políticas, las personas, sin embargo, que los constituyen les dan de hecho un matiz político, por las opiniones que individualmente atribuye la conciencia pública á cada una de ellas; por lo tanto, es lo regular que los ayuntamientos en que esto suceda, no sean llamados por la generalidad sino con el nombre de la parcialidad política á que la mayoría de los concejales pertenezca.

Este será el menor inconveniente, por que, despues de todo, sobre estos cuerpos se encuentran los delegados del gobierno, investidos con la alta inspeccion que á este corresponde, para que el cumplimiento de las leyes ni se olvide ni se desnaturalice; pero como á la vez reside tambien en el gobierno la facultad de nombrar los alcaldes en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones que tengan igual ó mayor vecindario que estas, dentro del mismo partido, siempre que no bajen de 6,000 habitantes, resultará que si no hay tolerancia, moderacion y prudencia en todos, será la vida oficial del municipio un choque contínuo y un contínuo disgusto, ó lo que es lo mismo, un estado de rijidez incostenible por mucho tiempo.

Esto, que parecerá una exageracion, no lo es, sin embargo; porque, como eso ha acontecido en algunas poblaciones durante la época de los ayuntamientos republicanos, es de presumir se repita, primero, porque todo lo que una vez ha sido, es posible, por la misma razon de haber sido, y segundo, por que no están nuestras costumbres tan adelantadas, ni nuestras pasiones tan adormecidas como fuera de desear.

Convencidos todos los hombres que apoyan la política actual de que es indispensable evitar á toda costa que en el seno de las corporaciones municipales se refugien elementos disolventes, que puedan ser una rémora para la buena Administracion de los sagrados intereses municipales, en todas partes se presentarán candidaturas de hombres de reconocida probidad y arraigo, pertenecientes á las diversas clases sociales, para quienes las cuestiones políticas sean secundarias en el desempeño de sus honrosos cargos.

En la inmensa mayoría de los pueblos de España reina un buen sentido práctico, lo cual hace concebir las más lisonjeras esperanzas.

Han vuelto á reproducirse las crecidas de los rios, á consecuencia de la continuacion del temporal de aguas, siendo infinitos los daños que las inundaciones causan, y los perjuicios que ocasionan á la industria y al comercio por el mal estado de las vias públicas.

Con motivo de los dias de S. M. el Rey se preparan solemnes fiestas en palacio para solemnizarlos debidamente. El quince habrá baile en palacio, para el cual serán invitadas cerca de 4,000 personas. El 23 habrá gran banquete oficial de ciento veinte cubiertos.

El dia 24 tendrá efecto, en la magnífica iglesia de San Isidro el acto de recibir S. M. el Rey la investidura de las cuatro Ordenes Militares. El templo se está adornando con gran suntuosidad, y asistirá, además del mundo oficial, lo más escogido de la córte.

El viaje que anunció haria el rey D. Alfonso, con la escuadra de instruccion del Mediterráneo, para visitar sus principales puertos, se llevará á cabo, saliendo S. M. de Madrid el dia 27, acompañado de sus ayudantes, procedentes del cuerpo de la Armada, de un reducido número de altos funcionarios de su casa, y de un cronista, que aún no está designado.

El Rey se embarcará en Cartagena á bordo de la magnífica fragata *Numancia* que enarbolará el pabellon Real. Cádiz, Málaga, Almería, Alicante y los demas puntos importantes de la costa recibirán el honor de ser visitados por nuestro simpático monarca.

Granada, la perla de Occidente, la ciudad de Alahamá el magnífico y de los reyes católicos, la del Alcázar de filigrama y de los bosques encantados, que bañan el Darro y el Genil, recibirá tambien á D. Alfonso XII, que muestra ardientes deseos de conocer la rica perla de Andalucía y de orar ante la tumba que guarda las sagradas cenizas de la gran Reina Isabel I.

En cuanto ha sido conocida la resolucion de S. M., en todos esos puntos se hacen fastuosos preparativos para obsequiar al jóven Soberano, que, por conducto de los gobernadores de dichas provincias, ha manifestado el placer que sentirá si se evita todo gasto dispendioso, y se le recibe con sencilla y cariñosa cordialidad.

La prensa, los escritores y artistas que se hallaban asociados con un objeto altamente filantrópico, han conseguido realizarlo tambien fundando un Casino puramente recreativo, que ocupa el local magnífico y régiamente decorado, donde estuvo el antiguo Círculo Alfonsino, en la calle Mayor, en la casa conocida por la de Cordero. Todo lo principal que encierra la córte, en ciencias, letras y artes se ha inscrito en la lista de socios, que ya ascienden á un número bastante crecido. Muy buenos resultados puede dar el Casino de la prensa, porque el trato contínuo enjendra la benevolencia y los afectos cariñosos que pueden suavizar las asperezas que ejendran desgraciadamente las polémicas periodísticas, con tanta frecuencia llevadas al terreno personal.

En la tarde de ayer se reunieron los sócios en junta general para elegir la de gobierno, que por unanimidad fué proclamada, figurando en ella distinguidísimas personas pertenecientes á todas las opiniones políticas.

A pesar de que las fiestas pasadas han sido abundantes en entradas para los teatros de Madrid, la existencia que casi todos ellos arrastran, es en extremo precaria y jadeante. Sólo el teatro Real y el de la Comedia tienen vida propia; los demás amenazan ruina. Se cree que el de Apolo será el primero que cierre sus puertas al público. Las exigencias de los actores, que todos quieren figurar como notabilidades de primer órden, y la multitud de teatrillos de segundo y tercer órden á real la entrada y á real butaca, han matado el arte dramático para mucho tiempo.

El Sr. Echegaray nos amenaza con otro nuevo drama, que se titula *O Locura ó Santidad*. Ya se hace atmósfera diciendo que será un suceso verdaderamente notable su representacion. El Sr. Echegaray hace mejores dramas que planes de Hacienda, y los hace con más facilidad y prontitud que se frien huevos.

Escasean las noticias, porque el gran mentidero de la córte, el salon de conferencias del Congreso de los diputados, está desierto desde que las sesiones de córtes se suspendieron.

Es de Vd. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*M.*

Caridad.

Hemos recibido la siguiente carta con la cantidad á que en ella se hace referencia:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: remito á Vd. dos pesos en billetes para el anciano que vive en la calle de Anton Recio número 76, y se halla postrado en cama sin recursos, deseando que le auxilien otros que puedan más que yo.

Anticipa á Vd. las gracias su S. S. — *Una devota del Sagrado Corazon de Jesus.*

Enero 29 de 1877.

NOTICIAS VARIAS.

Esta tarde á la una ha entrado en este puerto el vapor de guerra *Leon*, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. General D. Luis Prendergast, Jefe del Estado Mayor General, acompañado del Sub-intendente militar del ejército en operaciones D. Enrique Hernandez Calon, del Sr. Coronel Teniente Coronel de Estado Mayor D. Alejandro Moraleda, del Médico del Cuartel general Sr. Ledesma, y de los ayudantes de S. E. Sres. Moraleda y Prendergast.

El general jefe de Estado Mayor ha girado una visita á casi todos los puntos de la costa de esta isla.

Inmediatamente de su llegada ha conferenciado largamente con el Excmo. Sr. Capitan General.

—

Segun un telegrama recibido en la Capitanía General, en operaciones practicadas por la columna del batallon de Baza, por varios puntos de la zona á su cargo, Manicaragua, desde el dia 17 al 21 del actual, dieron por resultado dispersar un grupo enemigo el dia 18 en los montes de Pendegeral, que hizo dos heridos, capturando al subprefecto de Quemado Grande, Juan Herrera, herido tambien, ocupándole una tercerola remington, cartera con municiones y un machete, destruyendo la subprefectura y varias siembras.

La misma fuerza, en operaciones del 22 al 27 del mes corriente, ha causado al enemigo el 24 en el Pendegeral Güiro, Malembo y Majagua tres muertos, tres heridos y tres prisioneros, llamados Adolfo Mendiel Villanueva, secretario del cabecilla Miguel Rodriguez, y negros esclavos José Nañez y Tomás Hurtado, de los injenios Diamante y Armonía, respectivamente, ocupándoles 4 armamentos de fuego con municiones, machetes, 41 caballos, de estos 15 útiles, y 4 reses; recojiendo 12 familias y destruyendo algunos ranchos y siembras. Fuerzas de la 4ª guerrilla y del batallon de Gibara, de la zona de San Gil, en emboscada el 26 del actual, dispersó un grupo de 5 rebeldes en el potrero Clavellinas, ocupándole un remington, 3 caballos, 2 yeguas y algunos efectos de ropa.

—

Segun un telegrama recibido por los consignatarios el vapor *Ciudad Condal*, llegó hoy mártes á la Coruña sin novedad.

—

El vapor-correo *Alfonso XII* saldrá de este puerto para el de Cádiz el 5 de febrero. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—

Una importante casa de comercio de esta plaza ha recibido de otra de Nueva Yok el siguiente telegrama:

"Refinadores alzando precios, muchos de ellos rehusan vender azúcar crudo muy solicitado, hay exígua existencia."

—

El vapor español *Manuela*, que tenia anunciada su salida para hoy, lo efectuará mañana 31, á las cinco de la tarde, con direccion á Santhomas, Puerto Rico y escalas.

—

Esta mañana entró en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Puerto Rico, el hermoso vapor español *José Baró*, conduciendo á su bordo un buen número de pasajeros.

—

Se ha dispuesto sean remitidos á esta isla 500 kilógramos de hilas formes y 500 bolsas de campaña.

—

Se nos pregunta de nuevo en qué estado se halla la causa seguida contra varios reos por homicidio alevoso cometido contra la persona de D. Juan Aranz, administrador del ingenio "San José," de la propiedad del Sr. Marqués de Almendares, y situado en Melena.

—

Ha correspondido por sorteo pasar á esta isla con el destino inmediato, á los médicos segundos de sanidad militar D. Eustaquio Bernabeu, D. Juan Allende, D. Bruno Guevara, D. Eduardo Crespo, D. José Valledor, D. Evaristo Fontana, D. Domingo Gonzalez, D. Saturnino Serrano, D. Manuel Santillaria, D. Ramon Vila, D. Joaquin Varela, D. Eduardo Suarez, D. Antonio Monares, D. Rafael Balbin, D. Ricardo Gonzalez, D. José Precioso, D. Julian Fuentes, D. José Ruiz, D. Benito Ariño, D. Mateo Andreu, D. Emilio Hermida, D. José Torrás, D. Armando Taboada, D. Galo Fernandez, D. Francisco Freile, D. Luis Hernandez, D. Rigoberto Fernandez Toribio, D. Francisco Ganiro y D. Alfredo Gallego.

—

Los oficiales primeros de Administracion militar D. Felipe Godoyen, D. Eustaquio Ayala y D. Gervasio Garzaran han sido destinados al ejército de esta isla con el empleo de comisarios de segunda clase.

—

Por el ministerio de la Guerra, y á peticion del general Moriones, se ha dispuesto el envío á Filipinas de cuatro cañones Krupp, con 4,000 disparos, y un respetable número de fusiles Remington, con la dotacion correspondiente de cartuchos metálicos.

—

El vapor *Amérique* ha podido ser arrastrado algunos métros más hácia donde hay bastante fondo para sacarlo á flote, para lo que solo se espera ya una marea más alta que las de estos dias.

Tales son los informes que hemos adquirido, dice *El Cronista* de Nueva-York, en las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Tomamos de *El Alba* del 27:

Por el tren de hoy han llegado, procedentes de la jurisdiccion de Cienfuegos, los presentados D. José Becerra, D. Juan Palmero, D. Eleuterio Castellanos, D. José Castaño y moreno José del Cármen; tres de ellos con armas y municiones, que entregaron en el cuartel de la Guardia civil, recibiendo cinco pesos por cada arma, como está dispuesto por el Excmo. Sr. General en Jefe, y puestos en seguida en libertad.

Tambien llegaron los prisioneros de guerra asiático Enrique y moreno Cárlos Rivera.

TRINIDAD.—Hallamos en *El Imparcial*:

Aunque todavía no están terminados todos los fuertes que han de servir de base á la ocupacion militar del territorio comprendido desde la jurisdiccion de Colon á la línea de Ciego de Avila, por las noticias oficiales y de otro orígen que se reciben en esta ciudad, se infiere que se vá adelantando la pacificacion de estas jurisdicciones, en las que se vá multiplicando el número de presentados, desengañados, seguramente, los que han estado hasta hoy sumidos en el mayor error, creyendo tantas patrañas como han hecho correr los laborantes y los cabecillas, á quienes tanto interesa seguir engañando á los no muy avisados que constituyen el núcleo de la insurreccion armada.

—Ya es un hecho la venta de un gran número de zafras de los ingenios, que tenemos entendido el precio, en general, ha variado entre 7¾ á 8 rs. arroba.

Tambien se han vendido mieles, y no se hará esperar la venta del resto de los azúcares, mieles y aguardiente, segun las disposiciones de los vendedores y de los compradores.

PINAR DEL RIO.—Leemos en *El Eco de Vuelta Abajo* del 27:

Las cartas que tenemos á la vista de Mántua, de diferentes puntos del partido de Pinar del Rio y de Guane, distrito del que hemos hablado en números anteriores, son tan satisfactorias como las que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores, y prueban cuanto la prensa local y la de fuera han dicho.

Abundante como pocas veces será la cosecha de este año, pero no es su abundancia la que la hace sobresalir entre las que se han conocido de mucho tiempo á esta parte, sino la soberbia calidad que la enriquece de tal modo, que bien puede asegurarse que los precios serán ventajosos para el veguero, á pesar de esa misma abundancia.

Hé aquí lo que nos dicen de Mántua:

"La cosecha de la deliciosa y exquisita rama de tabaco, es aquí hoy, por regla general, tan buena y abundante como nunca se ha visto. En el veguerío de este pueblo, y en los cuartones de Montezuelo, Guayabo, Lázaro, Santa María, Santa Isabel y la Ceja, habia llovido anteriormente lo suficiente para que las cosechas fueran muy excelentes, pero como repitieron las lluvias, se duplicó la abundancia y mejoró la calidad, al extremo que si no se presenta algun accidente imprevisto, puedo asegurarle que la actual cosecha será la mayor que haya tenido este partido, calculándose por algunos inteligentes que ascenderá á más de 5,000 tercios su rendimiento, cifra no enorme para un partido que contará aproximadamente con 7,000 almas incluso los esclavos cuyo número asciende solamente á 298.

Años hace que la escasez de cosechas en este partido tenia sumerjidos á sus habitantes en la mayor miseria, al extremo de tener que contraer árduos compromisos para cumplir con sus sagrados deberes, y, sin embargo, muy contado es el que no haya dejado de pagar sus contribuciones, pudiendo no sólo decir, sino asegurar, que ni un sólo mandamiento de apremio se ha tirado contra ningun vecino de esta localidad.

Para convencerse de la favorable perspectiva que el Sér Supremo se ha dignado ofrecer á los habitantes de este partido, no hay más que tender la vista por los campos, y se convencerán, pues todos se encuentran abastecidos de viandas de todas clases, como nunca se ha visto, gracias al interés y constantes fatigas y desvelos del entendido y pundonoroso Sr. D. Juan de la Torre y Diaz, actual capitan pedáneo de esta localidad, que con cumplida exactitud, y por cuantos medios han estado á su alcance, ha sabido consolidar el modo de que estos habitantes se dedicasen á las siembras de viandas, etc., como ha resultado en los cuartones de Santa María y Santa Isabel, que son hoy los más florecientes de este partido."

Del partido de Pinar del Rio tenemos tambien satisfactorias noticias, que damos con tanto más gusto, cuanto que nosotros mismos hemos visto el estado de los campos. Por donde quiera que se extiende la mirada se contemplan con asombro dilatadas y tupidas tablas de tabaco que van á perderse en el lejano horizonte. Paso Viejo, Las Obas, el Cangre, la Llanada, las Taironas, San Mateo, Guayabo, y todos, absolutamente todos los cuartones que forman el partido, rivalizan, no sólo en la abundancia, sino tambien en la selecta calidad de la hoja, superior esta última circunstancia á cuantos encomios pudiéramos tributarle.

Del importante cuarton de Viñales nos escriben tambien varios amigos; hé aquí lo que nos comunica uno de ellos:

"Hace dias que salí á dar algunas vueltas por el extenso veguerío de este cuarton, con el objeto de recrear la vista en el expléndido tabaco, y no pude por ménos que admirarme del estado de la cosecha; este año se presenta magnífico, ostentando sus fértiles terrenos el verde manto con que les dotó la naturaleza. Nunca se ha visto un año tan excelente como este, no hay comparacion, pues todos dicen que jamás han visto tabaco más hermoso. Con tal motivo, y alcanzando la preciosa planta el precio que su calidad requiere, ha de compensar los constantes afanes y desvelos de nuestros vegueros. Se nota entre estos gran contento y gozo inexplicables con la presente cosecha, y abrigan muchas esperanzas para lo futuro; han tenido tanta suerte que los aguaceros que han caido les han favorecido bastante, pues falta estaban haciendo ya. Ahora el tiempo presenta una perspectiva bastante halagüeña, pues contribuye á hermosear más la planta que queda en el campo; desde el dia 7 han empezado el corte y hay casas en muchas vegas en las que no cabrá el tabaco."

Lo que más ha llamado la atencion es que no haya ocurrido, segun noticias, ni un sólo ejemplo de que en alguna vega haya caido plaga de ninguna especie; el rastrero y trepador gusano no ha aparecido, que sepamos, en punto alguno.

Del cuarton Naranjo, de Consolacion del Sur, nos dicen:

"La fina y aromática rama que producen las rivales vegas de este cuarton, está ya guardada en su mayor parte, en las casas de tabacos. He tenido ocasion de examinar la que está seca, y puedo asegurarle que no es posible pedir mejor, tanto en calidad como en tamaño.

Para que pueda Vd. formar una idea aproximada de tan fenomenal cosecha, bastará decirle que ningun veguero ha dejado de fabricar otras tantas casas de tabaco, y de comprar tantos cujes como ántes tenia.

Estas noticias puede Vd. publicarlas en la forma que le parezca mejor, que nada tienen de inciertas ni exajeradas."

Del Sumidero, Cabezas, el Mulo, Calientes, la parte de Piedra en Isabel María y cuartones convecinos á estos, se nos dan tambien las más favorables noticias, asegurándose que en todos esos puntos sobresale por su rica calidad el envidiado producto que dá fama á estas vegas. En varios de los puntos citados hay mucho de corte y una parte desbotonándose.

Siendo el partido de Baja el único de que no hemos podido ocuparnos por no habérsenos escrito de allí, esperamos que las personas que tengan proporcion nos comuniquen el estado exacto de la cosecha, con objeto de darlo á conocer.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Encontramos las siguientes en los periódicos de Nueva-York recibidos ayer por el vapor americano *Columbus*:

Europa.

CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 17 de enero.—Un telegrama de Constantinopla dice que algunos plenipotenciarios han pedido audiencia al sultan, con objeto de despedirse.

Hoy ó mañana debe reunirse el Gran Consejo de Turquía para deliberar acerca de la contestacion que ha de dar la Puerta á las potencias.

El gran Visir persiste en no admitir las cláusulas referentes á comision internacional y nombramiento de gobernadores.

Dícese que el gobierno turco ha enviado un telegrama al de Sérvia recomendando que decida hacer la paz inmediatamente, porque no se concederá nueva prolongacion del armisticio despues del 1º de marzo, despues de cuya fecha, si no se ha hecho la paz, tropas turcas irian á Belgrado.

La conferencia se reunirá el sábado.

El conde de Andrassy se halla de vuelta en Viena, despues de haber conferenciado en Pesth con el príncipe de Auersperg, acerca de la situacion presente.

Lóndres, 18 de enero.—Segun se dice en una carta de Odessa que inserta la *Gaceta de Colonia*, se ha vuelto á pasar órden para que los ferro carriles rusos suspendan el trasporte de mercancías desde el dia 15 del corriente, por haberse de trasportar gran número de soldados, especialmente de las inmediaciones de Moscow, al Sur de Rusia.

El czar continúa recibiendo comunicaciones de adhesion de todas partes del imperio.

Un telegrama de Berlin dice que se hacen preparativos para el paso del Pruth.

En Constantinopla se cree que el Gran Consejo rechazará las últimas proposiciones de las potencias. En la mayor parte de los círculos diplomáticos de Europa prevalece la misma opinion.

Anúnciase que el gobierno turco ha decidido no emitir, por ahora, los siete millones de libras turcas en papel moneda, cuya emision fué decretada recientemente.

Savfet Bajá ha pasado órdenes al comandante turco en Silistria para que castigue á los bashibazouks que cruzaron el Danubio en la noche del 8 y mataron á dos soldados rumanos.

En un despacho de Pera se asegura que Turquía y Sérvia han convenido en hacer un canje de prisioneros.

Dicen de Paris que Rusia ha dado contraórden á las fábricas de Alemania á quienes habia hecho pedidos de efectos militares.

El coronel Milaradovi, á cuyo mando está una brigada de 6,400 hombres en Sérvia, ha publicado una órden del dia anunciando que en adelante pagará el gobierno ruso los haberes de dicha brigada. Así lo dice un telegrama de Belgrado.

Telegrafian de Paris que el general Tchernayeff ha llegado á aquella capital procedente de Dresde. En una entrevista, ha manifestado su opinion de que las hostilidades se reanudarian en la primavera.

Lóndres, 19 de enero.—Se han recibido despachos importantes de Constantinopla. El Gran Consejo de Turquía, despues de una detenida discusion, ha decidido rechazar las proposiciones de la conferencia. Esta decision fué votada al grito de "La muerte ántes que la deshonra."

Los patriarcas griego y armenio votaron el acuerdo del Gran Consejo que declaró rechazar las proposiciones por considerarlas contrarias á la dignidad, la integridad y la independencia del imperio. Aunque se pronunciaron varios discursos, reinó entre los consejeros perfecta unidad de miras.

Habiendo preguntado Midhat Bajá al Gran Consejo, despues de votada la negativa, si la Puerta podria entablar discusion con las potencias acerca de los puntos rechazados, el Consejo contestó que nó, y que solo podrian ser discutidas en la conferencia las contra-proposiciones presentadas por Turquía.

Las primeras tres horas de la sesion celebrada por el Gran Consejo se ocuparon en la lectura de informes relativos á los acontecimientos ocurridos desde que comenzó la insurreccion de Herzegovina. Entónces Midhat Bajá pronunció un largo discurso, en que dió cuenta de las contra-proposiciones y de las concesiones que la Puerta, con miras conciliadoras, habia hecho sobre puntos que no infringian la constitucion. Expuso la gravedad de la situacion, é hizo referencia á la retirada de los plenipotenciarios, á la posibilidad de la guerra y á los horrores consiguientes, á los perjuicios que causaría á los asuntos interiores del país, á la imposibilidad de procurar fondos para la campaña y al hecho de que Turquía no podrá contar con ninguna alianza.

Siguieron varios discursos, siendo los más notables los que pronunciaron los patriarcas griego y armenio. Todos los oradores rechazaron la idea de aceptar las proposiciones de las potencias. Midhat Bajá indicó nuevamente la gravedad de la crisis y enumeró las malas consecuencias de la guerra. El Consejo, despues de oir á todos los oradores, votó por unanimidad contra la aceptacion de las proposiciones al grito de "Antes la muerte que la deshonra."

El buque de guerra *Chateau Renaud* llegará el viérnes á Constantinopla para conducir al plenipotenciario de Francia, Mr. de Chandordy.

Dice otro despacho de Constantinopla que se espera que el gobierno del sultan emita uno ó dos millones de libras turcas en papel moneda.

En un telegrama de Berlin se afirma que el príncipe Gortschakoff ha enviado una circular á los representantes de Rusia en el extranjero, expresando su opinion de que la Puerta rechazaria las proposiciones y declarando que Rusia no puede seguir una política belicosa porque Europa no la apoyaria y podria formar una coalision contra ella.

Un corresponsal de Viena anuncia que segun comunicaciones de Bucharest, el gobierno rumano ha resuelto permanecer neutral en la eventualidad de una guerra entre Rusia y Turquía.

Lóndres, 20 de enero.—Dice un despacho de Viena que el gobierno ruso ha hecho nuevos pedidos de armas y municiones á las fábricas de los Estados Unidos.

Telegrafian de Pesth que los voluntarios rusos que salieron de Belgrado han recibido órden de detenerse en Turnseverin.

Anuncia un corresponsal en Viena que la Puerta ha notificado á Sérvia que no accederia á la prolongacion del armisticio, si no se hubiesen empezado las negociaciones de paz ántes del 1º de marzo. Parece que el príncipe Milan ha hecho indicaciones importantes en favor de la paz.

Dicen de Colonia, que habiendo anunciado varios telegramas de orígen francés la probabilidad de que fuerzas de Alemania cooperasen con las de Rusia, se ha excitado el fanatismo musulman contra las colonias alemanas en las inmediaciones de Jaffa y Beyrout. Añádese que el gobierno de Alemania ha llamado la atencion de la Puerta acerca del particular y pasado órden al buque de guerra *Gazelle* para que visite á Jaffa, Haifa, Beyrout y otras poblaciones de la costa de Siria. Inglaterra y Austria han ofrecido su cooperacion para proteger á las colonias alemanas.

Un telegrama de Constantinopla dice que Mahomed Rudchi Bajá ha sido nombrado ministro sin cartera.

Lóndres, 21 de enero.—Un telegrama de San Petersburgo asegura que el príncipe Gortschakoff no ha expedido ninguna circular á los representantes rusos, segun se habia anunciado.

Anuncian de Kischeneff que el gran duque Nicolás continúa enfermo.

Lóndres, 22 de enero.—El general Ignatieff observó en la conferencia del sábado que la moderacion de Rusia no debe ser mal interpretada. Dijo que no procedia de debilidad, sino de los sinceros deseos que su gobierno abrigaba de actuar de acuerdo con Europa. Añadió que las potencias mediadoras se reservaban el derecho de ocuparse ulteriormente de los asuntos del Epiro, Tesalia y Creta. Manifestó que los plenipotenciarios europeos habian recibido peticiones de los cristianos de Macedonia y demas provincias indicadas.

Todos los plenipotenciarios se han reunido en la embajada de Austria y han firmado el protocolo de la conferencia. Tambien han pedido al sultan audiencias de despedida.

Parece que Rusia desea hacer un convenio con Austria para la ocupacion de Bulgaria y Bosnia.

Un telegrama de Pera anuncia que se han pasado instrucciones á Hobard Bajá para que admita en la escuadra turca á varios oficiales ingleses.

En Viena se dice que la Puerta publicará un manifiesto á Europa, dando cuenta de los procedimientos de la conferencia, despues que se hayan retirado los representantes extranjeros.

Lóndres, 23 de enero.—En Viena se tiene por cierto que Sérvia desea negociar la paz directamente con Turquía. Dícese que el gobierno sérvio ha solicitado la mediacion de Inglaterra.

En la misma capital se asegura que se han pasado órdenes á los empleados de ferro-carriles en Rusia para que á fines de semana tengan preparado el material necesario y expeditas las líneas para el trasporte de tropas.

En un telegrama de Semlin se afirma que se está organizando una legion rusa cerca de Gravoto, sobre el Danubio. Muchos de los voluntarios rusos que estuvieron en Sérvia formarán parte de la expresada legion.

El marqués de Salisbury, con su familia y secretarios, salió ayer de Constantinopla para Brindisi.

Dice un despacho de Constantinopla que los embajadores europeos han visitado hoy á Midhat Bajá, gran visir, y á Savfet Bajá, ministro de Estado, para presentarles á sus respectivos encargados de negocios.

De Berlin comunican que la Puerta no retirará sus embajadores en las capitales europeas, aunque los representantes extranjeros salgan de Constantinopla.

Turquía ha pasado comunicaciones telegráficas á sus representantes, diciendo que aún cuando la Puerta ha rechazado las proposiciones de la conferencia, se propone extender fielmente á todos sus súbditos las libertades constitucionales. Los ministros turcos han dado palabra de no hostilizar á Sérvia antes de que termine el armisticio.

Parece que Rusia se propone negociar un empréstito de 200 millones de rublos.

FRANCIA.

Lóndres, 17 de enero.—Un despacho de Paris anuncia que Mr. de Marcére, ministro de Gobernacion, ha sido elejido presidente del Centro Izquierdo de la Cámara.

En otro despacho se dice que Mr. Max Outrey ha sido nombrado ministro en Washington, en lugar de Mr. Bartholdi.

Lóndres, 23 de enero.—El gobierno chino ha notificado oficialmente su intencion de concurrir á la Exposicion de 1878.

FRANCIA Y ALEMANIA.

Lóndres, 22 de enero.—El corresponsal del *Herald* en Viena telegrafía que, segun noticias semi-oficiales recibidas de Berlin, el gobierno aleman tiene ámplias pruebas de que en Francia existe una gran conspiracion monástica, cuyos propósitos son hostiles á Alemania. El hecho está causando mucha excitacion en Berlin.

En un telegrama de Berlin se afirma que tanto en los círculos oficiales como en la opinion pública, se conserva el resentimiento causado por la supuesta hostilidad de Francia en la conferencia de Constantinopla.

Un despacho de Paris anuncia que ha ocasionado gran sensacion la actitud hostil de la prensa alemana. Los periódicos franceses aconsejan la no intervencion de los asuntos exteriores, y niegan que se estén adoptando medidas extraordinarias para la organizacion del ejército.

Otro telegrama de la misma capital dice que los periódicos alemanes han abultado la noticia de que un marinero aleman habia sido muerto en Smirna por varios franceses, con objeto de suscitar dificultades internacionales. El gobierno francés ha mandado abrir una informacion sobre el asunto, y se halla dispuesto á dar por ello la oportuna satisfaccion. Parece que la reyerta se produjo entre marineros ébrios.

Lóndres, 23 de enero.—Dice un despacho de Paris: "Anúnciase en los círculos oficiales que el príncipe de Hohenlohe, embajador aleman, no ha perdido ocasion de manifestar al duque de Decazes que Alemania con-

FOLLETIN. (6)

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FÉ, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

DIBUJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

(Edicion 4ª)

(*Continúa.*)

—Qué mal gusto tienen estas jóvenes en no acercarse á la lumbre, principalmente hoy, que aunque hace sol, hiela como un diablo.

—Nos lo ha prohibido su mercé, contestaron las dos niñas á la vez.

—Y ahora ¿quién les manda á Vds. hablar? replicó la madre; las niñas bien educadas no hablan sino cuando las preguntan.

Las niñas tenian, por la ley, edad suficiente para preguntarse y responderse por sí propias, pero nada replicaron á su señora madre, que habria continuado reprendiéndolas, á no haberse interpuesto el fraile diciendo:

—¡Eh! no las riña, que ellas no tienen la culpa, y en lo que han dicho, no hay cosa que merezca reprension.

—Hablad, hijas, repuso la madre, que lo manda Fr. Ambrosio.

—¿Y qué quiere su mercé que digamos? preguntó una de ellas.

—Contestad á lo que os pregunten.

—¿Y si no nos preguntan?

—No decis nada.

—¡Como nos manda el padre que hablemos!.... replicó una de las jóvenes.

—Sí, pero el padre Ambrosio ignora que mañana es sábado......

—No tal, replicó el fraile riendo, y ¡ojalá no lo supiera tanto!

—¿Pues qué ha sucedido? preguntó la madre.

—Que el cocinero se olvidó ayer de mirar *la tablilla*, y á última hora ha visto que hoy era viernes.

—¿Y qué?

—Que no se podia comer de carne, y han improvisado un potaje mal guisado y medio crudo.

—Tampoco los pescados estaban muy allá, dijo el otro fraile.

—Sí, pero ya has visto que no han dejado nada en los platos.

—¡Qué se habia de hacer sino comerlo todo! no habia otra cosa.

—No es eso, sino que algunos los tragan sin mascar, y el maestro de novicios es uno de tantos.

—Tienen estómago de pobre.

Las muchachas se sonreian con lo que decian los frailes, y la madre les dijo por lo bajo, acompañando la palabra con el pié:

—Niñas, que mañana teneis que ir á la iglesia y es preciso que vayais recojiendo el espíritu para hacer luego un buen exámen de conciencia.

—Ea, tome un polvo, dijo uno de los frailes sacando de la manga una caja de plata, y no gruña á las chicas que son demasiado buenas.

—Hasta la hora presente, replicó la consejera de Indias, tomando el polvo que la ofrecia el fraile, Dios ha querido hacerles la gracia de no dejarlas de la mano; pero es lo que yo las digo: si son buenas y se mantienen en el santo temor de Dios, para ellas hacen que yo no me eche nada en el bolsillo. Pronto me iré de este mundo, y ya que no las deje grandes riquezas, he procurado dar las buena educacion. Sabrán ser mujeres de su casa, si encuentran colocacion, y criar á sus hijos como Dios manda, y como sus padres las han educado á ellas. Que, aunque me esto mal el decirlo, en su casa no han visto ningun mal ejemplo, ni han dejado de oir misa todos los dias y rezar el *rosario entero*, todas las noches, y el *trisagio*, tres veces á la semana. ¡Oh! en eso he tenido fortuna. Llevo cuarenta años de matrimonio, y á no ser los dias que he estado enferma, jamás he dejado de rezar el rosario con la familia; y aun enferma y todo, cuando he podido, los he hecho arrodillar á todos al rededor de la cama, y allí se han rezado todas las devociones. Y á propósito, ahora que me acuerdo, ¿les ha dado á Vds. mi esposo una limosna para unas misas?

—A mí no, ¿y á tí? dijo un fraile al otro.

—A mí tampoco, y esta mañana le ví, despues de Misa mayor en la sacristía y hablamos de muchas cosas, pero no me dijo nada.

—¡Es mucha cabeza de hombre! exclamó la consejera.

Y llamando á un paje le dijo:

—Dile al señor que venga, que están aquí los padres.

—Déjelo, señora, no le incomode, que no nos vamos aun, repuso uno de los frailes.

—Ya lo supongo; como que tomarán ustedes chocolate.

—Si Vd. se empeña.... dijeron á la vez los religiosos.

—Niña dijo la consejera, empeñándose y dirijiéndose á la mayor de sus hijas, vez y saca el chocolate; ya sabes.... el del arca negra.

—El que envió Vd. el otro dia era excelente, dijo uno de los frailes.... No le he tomado mejor nunca.

—Del mismo mando que hagan ahora, porque el que tomaron Vds. ayer, no es tan bueno; el cacao es el mismo, pero salió demasiado tostado en la primera tarea.

Y la consejera siguió sorbiendo el polvo hasta que lanzó tres estornudos seguidos.

—*Dominus tecum*, dijeron los frailes.

—*Et tecum*, replicó la señora, á tiempo que el consejero jubilado entraba en el gabinete diciendo:

—¡Hola! ¡ya habias en latin! Pues se vé cumplida la profecía de San Vicente.

—Qué chanzas tienes, repuso la consejera indignada. Abogados y militares sois cortados por un patron, los unos lo aprenden en los cuarteles y los otros en Salamanca.

El consejero no hizo caso del resentimiento de su esposa, y besando la mano á los frailes, les dijo:

—Tenia gana de ver á ustedes para preguntarles algo acerca de elecciones. ¿Cómo anda el capítulo para general de la órden?

—Mal, muy mal, contestó uno de los frailes.

—¿Pues que ocurre?

—Que cada dia hay nuevas ambiciones y nuevas intrigas.

—Yo creia que ya estaba acordado definitivamente quién habia de ser elejido.

—Así dijeron ántes de anoche; pero hoy parece que S. M. ha manifestado deseos de que se elija al padre maestro Trigueros.

—Aquel predicador famoso que hizo tanto ruido aquí, por los años de 1780 y 81?

—El mismo.

—Sería una buena eleccion.

—No lo crea Vd.; no es lo mismo predicar, que ser general de la órden de predicadores. Para este cargo se necesita mucha gravedad y mucho aplomo, y el maestro Trigueros no tiene ninguna de esas cosas. Y sobre todo, yo soy franco, esta vez le toca designar persona á *la casa* de Segovia, que es donde se ha de celebrar el capítulo, y no está bien privarle de ese derecho.

—¿Vá alguno de ustedes?

—Yo estoy nombrado, dijo uno de los frailes, y por cierto que no encuentro mula á propósito para ir por la sierra. Las de casa son todas muy viejas y me ván á tener cuatro dias en el camino.

—Eso seria lo de ménos, repuso el compañero; peor será que te arroje por las orejas, en cuyo caso llegas tarde y mal al capítulo.

—No me pesaría gran cosa el no ir, por que temo que no se ha de sacar gran partido del que presentamos.

¿Quién es? preguntó el consejero.

—Perdone Vd. que no se lo diga, señor don Leandro; és un secreto de la comunidad, y por lo mismo que no tenemos seguro el triunfo, andamos con mayor reserva.

—Ustedes son muy dueños de callarlo, repuso el consejero; yo lo decia, únicamente, por si podia influir en algo á favor del designado por la comunidad. Ya sabe Vd. mis muchas relaciones en todos los conventos de la órden.

—Si señor, lo sé, pero los frailes no nos dejamos manejar tan fácilmente como se supone. Ménos trabajo cuesta ganar votos en el Sacro Colejio para el pontificado, que en los conventos para elejir el general de la órden. Y hoy dia ya no están conocidos los capítulos, porque cada convento trata de utilizar el voto en provecho propio, y como suele decirse, se vá con el que más dá; por eso temo que ha de salir electo el que ha propuesto S. M. Hay muchos conventos pobres que necesitan estar bien quistos con el gobierno, para la buena resolucion de sus expedientes de gracias, y ese es el mal. Si no fuera así, yo le respondía á Vd. de la eleccion.

—Me alegraría mucho, porque creo que ustedes habrán buscado una persona digna de tan elevado puesto.

—Sí señor, me parece que hemos puesto el dedo en la llaga.

—¡Dios lo quiera! exclamó el consejero.

—Allá veremos, repuso el fraile.

—Lo que yo le aseguro á Vd., dijo el otro reverendo, es que no se habló tanto del motin de Squilache, como se ha de hablar de nuestro capítulo.

—Siempre han sido ruidosos.

—Pero ninguno tanto como el de ahora.

—¿Cree Vd. que será reñida la eleccion? dijo el consejero.

—Algo, repuso el fraile sonriendo.

—¿Pero cosa de alboroto?.... preguntó el consejero alarmado.

—No llegará la sangre al rio, dijeron casi á la vez los dos frailes.

Y suspendieron la conversacion comenzada, para recibir las prometidas jícaras de chocolate, que, en marcerina de plata, les sirvieron las propias hijas de la casa; porque las criadas del consejero no pasaron del dintel del gabinete, sino que allí entregaron á sus señoritas todo el servicio del chocolate, inclusos los bollos de Jesus, y unos cuantos vasos de agua en *salvilla* de plata, con su correspondiente panal ó esponjado de color de rosa.

Asimismo sirvieron las jóvenes otra jícara á su señor padre, sin atreverse á tomar asiento en su presencia, hasta que su mercé lo hubo expresamente mandado.

La conversacion que tuvieron los religiosos, despues de haber sorbido, ó mejor dicho, tragado el chocolate, giró sobre puntos de poca importancia, tales como la reciente instalacion de los serenos y del alumbrado, medidas ámbas que no habian merecido la aprobacion del consejero, no porque las creyese malas, sino por considerar de mayor urjencia otras muchas.

De este número le parecía lo dispuesto por S. M. para reprimir el lujo que se habia introducido en las mesas de los ministros y demás personas notables, y que de real órden se habia publicado el dia anterior.

Los frailes dijeron que no tenian noticia de semejante órden, y aunque les tranquilizó bastante, saber que no estaban comprendidos sus refectorios rogaron al consejero que les diese lectura de ella, si la tenia á mano, y el consejero, acto continuo, leyó el siguiente documento, que estaba encabezado, como todos los de aquella época, con una cruz.

✠

Considerando el Rey Nuestro Señor los perjuicios y atrasos que causa en la córte el exceso en el número y calidad de platos y adorno de las mesas principales de ella, que al paso que absorben generalmente mucho más del importe de las asignaciones, que á los señores ministros y otros jefes y personas, tiene S. M. concedidas por razon de sus empleos, privan á los particulares de ciertos comestibles, á veces los más precisos para su regular sustento, ha resuelto S. M., en su Consejo de Estado, que se haga una reforma en todas las mesas de esta clase, reduciéndolas á igual regalo y abundancia que exija solo la decencia de los empleos y carácter de las personas que las dan, y evitando el fausto y superfluidad que hoy se usa en ellas, de lo que S. M. mismo ha querido dar ejemplo, mandando se haga tambien en su real mesa una reforma proporcionada. Lo que aviso á V. E., &c., &c., &c.

—¿Qué les parece á ustedes? dijo el consejero. ¿No es esto más importante que el alumbrado?

—Quién lo duda; pero ayer me hizo mucha gracia el castigo que dieron á unos jóvenes por haber roto dos faroles.

—¿Qué les hicieron? preguntó el consejero.

—Pasearlos por las principales calles con los faroles que habian roto colgados al cuello.

—Eso está bien hecho; parecemos cafres, y si no se pone un correctivo, no podremos vivir.

Los frailes se pusieron en pié para volverse al convento, y la esposa del consejero se acercó á uno de ellos, y le dijo:

—¿Piensa usted madrugar mañana?

—A las seis tengo la misa; ¿por qué lo decia usted?

—Porque voy á llevar las niñas á confesar, y quisiera saber si baja usted pronto al confesionario.

—En cuanto acabe la misa y tome un sorbo de chocolate, estoy listo. Pero pónganse ustedes en la capilla del Sagrario, detrás de la sacristía, porque si bajo á la iglesia y me toman por su cuenta las viejas, mañana perdida. Ayer no lo hice así, y cuando me soltaron eran las once. Salí con la cabeza como un bombo. Y el caso es, que dejé *in albis* á la mayor parte de ellas.

—¡Algunas son pesadas....! exclamó el otro fraile.

—Necesitan ustedes armarse de paciencia, repuso el consejero.

—Más quiero confesar á todo un batallon de tropa que á una de esas brujas, dijo el fraile.

Y salió del gabinete con su compañero.

La esposa del consejero les besó la correa, y lo propio hicieron las niñas, siendo el padre el único que les besó la mano, despidiéndoles á la puerta de la escalera.

Ayuntamiento de Madrid